



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ
CARRION**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y
FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

TESIS

**“CLASIFICACIÓN DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS Y SU
IMPORTANCIA EN LOS IMPUESTOS EN EL DISTRITO DE
HUACHO 2014”**

**PARA OPTAR TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

BACHILLERES:

**DILIANA NERIKA HUACHO MATIAS
FABIOLA ISABEL TRIJILLO CAYSAHUANA**

ASESOR:

CPCC. JAVIER HUACHUA HUARANCCA

JULIO 2014

HUACHO – PERÙ

BACHILLERES:

**DILIANA NERIKA HUACHO MATIAS
FABIOLA ISABEL TRIJILLO CAYSAHUANA**

Mg. CPCC. JAVIER HUACHUA HUARANCCA

ASESOR



.....
Mg. CPCC. FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCCA
ASESOR

JURADO EVALUADOR



.....
Dr. CPCC. MIGUEL ANGEL SUAREZ ALMEIRA

PRESIDENTE



.....
Mg. CPCC. ANGEL ONZARI LUNA SANTOS

SECRETARIO



.....
Mg. CPCC. YESSICA YULISSA LINO TORERO

VOCAL

DEDICATORIA:

A Dios, a nuestros padres quienes nos motivaron y aconsejaron para alcanzar nuestras metas y objetivos; y para todas nuestras familias, así como para quienes hicieron posible nuestro esfuerzo por avanzar y llegar a ser profesionales.

AGRADECIMIENTO:

A las autoridades de la Facultad y Escuela de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, por habernos permitido culminar nuestros estudios profesionales, a nuestros docentes por sus enseñanzas, consejos y orientaciones, a nuestros compañeros de caleses por vuestros alientos permanentes para llegar a ser Contadores Públicos.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	
vi	
RESUMEN.....	xi
ABSTRAC.....	xii
INTRODUCCION.....	xiii
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.2. Formulación del Problema.....	2
1.2.1 Problema General.....	2
1.2.2 Problemas Específicos.....	2
1.3. Objetivos de la Investigación.....	3
1.3.1 Objetivo General.....	3
1.3.2 Objetivos Específicos.....	3
1.4. Justificación de la investigación.....	3
1.5. Delimitación del estudio.....	4
1.6. Viabilidad del estudio.....	4
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	10
2.2. Bases Teóricas.....	15
2.3. Definiciones Conceptuales.....	33
2.4. Formulación de Hipótesis.....	40
2.4.1. Hipótesis General.....	40
2.4.2. Hipótesis Específicas.....	41
CAPITULO III: METODOLOGIA	
3.1. Diseño Metodológico.....	42

3.1.1. Tipo.....	
3.1.2. Enfoque.....	
3.2. Población y Muestra.....	45
3.2.1. Población.....	45
3.2.2. Muestra.....	45
3.3. Operacionalización de Variables e Indicadores.....	47
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	51
3.4.1. Técnicas a Emplear.....	51
3.4.2. Descripción de los Instrumentos.....	52
3.5. Técnicas para el Procesamiento de la Información.....	53
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	
4.1. Resultados.....	54
4.2. Contratación de Hipótesis.....	75
CAPITULO V: DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusión.....	88
5.2. Conclusiones.....	89
5.3. Recomendaciones.....	90
CAPITULO VI: FUENTES DE INFORMACION	
6.1. Fuentes Bibliográficas.....	92
6.2. Fuentes Electrónicas.....	94
ANEXOS	
01 Matriz de consistencia.....	96
02 Instrumentos para la toma de datos.....	97

INDICE DE TABLAS

TABLA N°1: SE APLICA CORRECTAMENTE LA RENTA DE 1RA CATEGORIA	56
TABLA N°2: SE APLICA CORRECTAMENTE LA RENTA DE 2DA CATEGORIA	58
TABLA N°3: LA SUNAT REALIZA FISCALIZACION EFICIENTE	60
TABLA N°4: LOS PROFESIONALES TRIBUTAN ADECUADAMENTE	62
TABLA N°5: SUNAT FISCALIZA A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	64
TABLA N°6: PERSONAS QUE ARRIENDAN PROPIEDADES CUMPLEN EN PAGAR SU IMPUESTO	66
TABLA N°7: PERSONAS QUE REALIZAN PRESTAMO DINERARIO CUMPLEN EN PAGAR SU IMPUESTO	68
TABLA N°8: LAS EMPRESAS CUMPLEN CON SU PAGO DEL IGV	70
TABLA N°9: LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A ARTE U OFICIO CUMPLEN CON SU OBLIGACION TRIBUTARIA.	72
TABLA N°10: ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS CUMPLEN CON RETENCIONES DE IMPUESTO EN PLANILLAS A SUS TRABAJADORESS	74

INDICE DE FIGURAS

Figura N°1: SE APLICA CORRECTAMENTE LA RENTA DE 1RA CATEGORIA	57
Figura N°2: SE APLICA CORRECTAMENTE LA RENTA DE 2DA CATEGORIA	59
Figura N°3: LA SUNAT REALIZA FISCALIZACION EFICIENTE	61
Figura N°4: LOS PROFESIONALES TRIBUTAN ADECUADAMENTE	63
Figura N°5: SUNAT FISCALIZA A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	65
Figura N°6: PERSONAS QUE ARRIENDAN PROPIEDADES CUMPLEN EN PAGAR SU IMPUUESTO	67
Figura N°7: PERSONAS QUE REALIZAN PRESTAMO DINERARIO CUMPLEN EN PAGAR SU IMPUESTO	69
Figura N°8: LAS EMPRESAS CUMPLEN CON SU PAGO DEL IGV	71
Figura N°9: LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A ARTE U OFICIO CUMPLEN CON SU OBLIGACION TRIBUTARIA.	73
Figura N°10: ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS CUMPLEN CON RETENCIONES DE IMPUESTO EN PLANILLAS A SUS TRABAJADORESS	75

RESUMEN

La Formalización de las empresas en nuestro país siempre es una debilidad para cumplir con los deberes de orden tributario, situación que se presenta por diferentes motivos en el proceso de la creación de empresas en nuestro país y de la cual no es ajeno el Distrito de Huacho, en el que al hacer de nuestra investigación hemos podido observar que uno de los problemas que se presentan es no implementar con sus obligaciones fiscales de manera correcta y puntual por la carencia de capacidad como la clasificación de sus rentas fiscales por parte de los empresarios particularmente por los pequeños, que no cuentan con el asesoramiento de un profesional idóneo para orientar y/o asesorar el cumplimiento de sus principales deberes tributarios, o en su defecto se tributa incorrectamente, a ello se suma la falta de cultura tributaria, que en algunos casos se asume por temor a la labor coercitiva de la Superintendencia. Es en dicho contexto que nos hemos permitido desarrollar una investigación denominada la clasificación de las rentas tributarias y su importancia en los impuestos de la ciudad Huachana, teniendo como objeto el análisis de su situación problemática que se presenta en la identificación de cada una de las rentas tributarias, así como el nivel de conocimiento que tienen los pequeños empresarios de las mismas, lo cual nos ha permitido evidenciar la importancia que significa para evitar dificultades en el proceso de cumplimiento de los deberes de cada tributo, situación que en muchos casos genera multas y sanciones que son impuestas por la Superintendencia.

Palabras Claves: Rentas tributarias, Impuestos, deberes fiscales, determinación de tributos de renta.

ABSTRAC

Formalization of companies in our country is always a weakness in the fulfillment of their tax obligations, situation that is presented by different reasons in the process of the creation of companies in our country and of which the Huacho District is not alien, in which to make our research we have observed that one of the problems that arise for non-compliance with tax objections in a timely and timely manner is the lack of knowledge of the classification of tax revenues by employers particularly for the little ones, who do not have the advice of a qualified professional to guide and / or advise compliance with their main tax duties, or failing that, they are taxed incorrectly, to which is added the lack of tributary culture, which in some cases is assumed for fear of the coercive work of the Superintendency. It is in this context that we have allowed ourselves to develop an investigation called the classification of tax revenues and its importance in taxes in the district of Huacho, having as objective the analysis of the problematic situation that is presented in the identification of each of the tax revenues, as well as the level of knowledge they have have small entrepreneurs of them, which has allowed us to show the importance it means to avoid difficulty in the process of compliance with the payment of their taxes, a situation that in many cases generates fines and penalties that are imposed by superintendence.

Key words: tax income, taxes, tax obligations, determination of income tax.

INTRODUCCION

Nuestro estudio sobre exploración desarrollado ha tenido el propósito de resolver en la forma sobre la Clasificación las Rentas fiscales es importante en los Impuestos en el Distrito de Huacho, principalmente para la determinación de sus impuestos a pagar por parte de los pequeños empresarios que en muchos casos desconocen la clasificación de las rentas tributarias y en consecuencia no identifican los impuestos que les corresponde pagar, por lo indicado es de suma importancia que el pequeño empresario identifique que impuesto le corresponde pagar para ello deberá de contar con el apoyo o asesoramiento del profesional contador público; para lo cual la administración tributaria, realiza actividades en capacitación través por charlas para que los contribuyente conozcan sus obligaciones tributarias y se constituyan, organicen desarrollando sus actividades dentro de la formalidad, para su crecimiento y desarrollo de sus actividades comerciales de manera formal.

Para cumplir con nuestro trabajo de investigación fue necesario desarrollarlo de acuerdo a estructura para la presentación de tesis aprobado por la Autoridad académica de casa superior de estudios, la cual es para aplicación por la Escuela de Ciencias Contables, por lo mismo fue estructurado teniendo en cuenta el desarrollo método para su presentación por seis partes cumpliendo el siguiente orden: Planeamiento de la situación problemática, doctrina conceptual; Método científico; Respuestas; Debate, Consecuencias como resolución y aportes, finalmente la referencias bibliográficas, mismo hemos considerado adjuntar los anexos que son de suma importancia, quedando de la siguiente manera:

Con relacion a Título 1: determinado como Planeamiento de la situacion problemática, situacion que permite explicar causas del problema, del mismo permite precisar la forma de dificultad central, como de los especiales, luego funcion de los problemas se determinó como objeto central como individual para su cumplimiento.

Para el Título II: denominado aspecto doctrinario, en dicho capitulo se desarrollo la descripción de sus causas que generan la realizar el estudio similares al nuestro; y doctrinarias indispensable en relacion a la situacion planteada; del mismo para dar solucion a los problemas planteados fue necesario que nos permitamos formular la hipotesis general y sus respectivas hipotesis especificas.

Cuanto al Capítulo III: denominado al aspecto Metodológica, el cual constituye la forma como se desarrollo la investigacion, para ello se consiedra diseño metodológico de la investigación; para ello fue necesario determinar la población, del cual se determino la muestra, que nos permitio aplicar las técnicas seleccionadas, seguidamente se realizó la operación con cada una de variable, utilizando las dimensiones, indices, asi como se precisa las herramientas para obtencion d einformacion, asi mismo las herramientas para procesar y validar la data pertinente.

En relacion a Título 4: denominado Resupuestas, como toda investigacion desarrollada se requiere de mostrar los resultados obtenidos para ello se interpreta la información obtenida en la encuesta, con lo cual se desarrolló el proceso computacional de todas absolucion a preguntas formiuladas, luego realizó cada interpretacion, consiedrando los temas de porcentajes para interpretar respuestas y finalmente se procedio a la

elaboracion de su representación gráfica, toda investigación permite que dichos resultados se contrasten por ello terminamos comprando contrastacion con las propuestas señaladas.

En relación al Capítulo V: denominado con el título de Debate, respuestas y propuestas, en tal sentido nos permitimos trabajar a partir del debate, analizando y evaluando para comprender las teorías que se relacionan con las variables su clasificación de rentas tributarias y la variable de impuesto, las cuales fueron relacionadas con sus respectivos indicadores, determinando la importancia que tiene el que los empresarios conozcan la clasificación de las rentas tributarias, con la finalidad que cumplan adecuadamente con la identificación correcta y pagos de sus impuestos respectivos en el distrito de Huacho.

Al final, abordó en Apartado 6 considerado información bibliográfica del mismo precisa los textos, revistas, diarios que fueron utilizados en su obtención como averiguación en su tratamiento teórico y doctrinario en nuestra indagación, así mismo adjuntamos para cada uno de ellos complemento y instrumentos utilizada.

CAPITULO I

PLANEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En actualidad las Empresas Comerciales, como las personas naturales que cumplen con cumplir sus instrucciones como acciones en el contexto del Distrito en Huacho, aún cuentan con diferencias en entender la implicancia que significa realizar una evaluación y revisión de tributos con los aspectos de contabilidad en relación a los egresos, para su aplicación adecuada y objetiva, de cada uno de los Impuestos que de acuerdo a la Categoría le corresponda tributar, lo cual se constituye el deber tributario a ser honrado y cumplirse de acuerdo a los periodos determinados en la Superintendencia Nacional de Aduanas.

El problema que puede presentarse es que, al momento de determinar el tipo de obligación que permite realizar los cálculos adecuados de los tributos que de acuerdo a norma corresponde acuerdo a su clasificación determinada, no se realiza adecuadamente por ello en algunos casos las empresas, no determinan adecuadamente los saldos a pagar en forma anual, ya sea porque

no cumplen con la identificación de acuerdo a la formalidad exigida en cada una de las operaciones.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

1.2.1 Problema General

¿En la forma la clasificación en las Rentas fiscales es importante para los Impuestos en la ciudad en Huacho?

1.2.2 Problemas Específicos

- a. ¿En su medida la Renta de Primera categoría permite determinar el impuesto a los alquileres de la ciudad Huachana?
- b. ¿De su manera como aplicación en Renta para Segunda categoría permite incluir el impuesto a los intereses por préstamos en el Distrito de Huacho?
- c. ¿De qué manera su impuesto en Tercer nivel, permite incluir la categoría General en sus usuarios o comerciantes ubicados la ciudad Huacho?
- d. ¿De qué manera el impuesto en Cuarta Condición, incluye su trabajo independiente en contribuyentes instalados para ciudad en Huacho?
- e. ¿En qué manera su Renta en Quinta Categoría permite incluir en tributos al Trabajo Dependiente de contribuyentes en el distrito de Huacho?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.3.1 Objeto General

Identificar en la medida de una Clasificación de las Rentas Tributarias es importante en los Impuestos en el Distrito de Huacho.

1.3.2 Objetos Determinados

- a) Identificar en la medida su Renta por Primera Categoría permite determinar el impuesto a los alquileres en el Distrito de Huacho.
- b) Determinar como la aplicación por su impuesto para segundo nivel permite incluir su tributo a los intereses por préstamos en el distrito de Huacho.
- c) Determinar como la identificación para el impuesto en Tercer nivel permite incluir los tributos al Régimen central para los contribuyentes en Distrito Huacho.
- d) Determinar cómo su identificación en el impuesto para Cuarta condición incluye el impuesto del trabajo independiente de contribuyentes en el Distrito de Huacho
- e) Determinar como para identificación del impuesto para Quinta condición se incluye los tributos al trabajo dependiente de contribuyentes en el distrito Huacho.

1.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

La indagación realizada se justifica, por cuanto para la clasificación de los impuestos a la renta de los tributos requieren de su conocimiento y definición de cada uno de ellos con la finalidad que se determinen en forma

adecuada con el fin de que sus obligaciones al respecto de determinen en forma adecuada.

De la misma forma, consideramos que se justifica, por cuanto nos permitió conocer la importancia que significa la aplicación de los impuestos en relación, a su consecuencia que forma parte de los ingresos que en primer lugar ingresan a formar parte del presupuesto de ingresos del presupuesto nacional, situación que posteriormente es revertida como fondo de compensación municipal en función a los índices de recaudación, a la ciudad de Huacho, por ello la importancia que significa cumplir con dicha obligación.

Al mismo tiempo, consideramos que se justifica por cuanto nos hemos permitido relacionar la imposición de los tributos en sus diferentes categorías y su relación con los ingresos por impuestos, ambos tienen una importancia significativa en el desarrollo del distrito de Huacho.

1.5. DELIMITACION DEL ESTUDIO

El estudio se desarrolló en el ámbito, de las empresas instadas en la ciudad de Huacho principalmente en aquellas medianas y pequeñas empresas de acuerdo a las características de cada una de ellas por lo que nos permitimos inspeccionar las programaciones de las diferentes obligaciones que cuenta cada una de ellas.

1.6. VIABILIDAD DEL ESTUDIO

Nuestra exploración ha sido viable, en la disposición que hemos contado la insuficiencia de nuestros propios recursos humanos, profesionales, económicos y financieros, necesarios que nos permitieron cumplir con nuestro objetivo, sin embargo, es necesario indicar que hemos tenido acceso a toda la información necesaria para nuestro cometido.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

El Bachiller Carhuancota (2009) en su identificación, Normas Contables y Tributarias en la Determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, trabajo realizado para la obtención de título de Contador Público.

Para su trabajo aplico las técnicas de recolección de datos e información a través del cuestionario como de las encuestas, lo cual fue contrastado con las hipótesis propuestas, por lo que, en cumplimiento a dichas observaciones como interpretación de sus resultados, a partir de la confrontación de las propuestas y las entrevistas llega a la conclusión de que los modelos contables como los impuestos intervienen positivamente para su identificación de tributo en tercer nivel.

El Bachiller Vázquez (2009), para su exploración con el nombre: Modelos Tributarios en sus condiciones de Cómputo para los tributos como Impuestos de ingresos, para la opción de Contador Público.

Dicho trabajo que tuvo como objetivo determinar cómo las normas tributarias forman la base para la determinación del cálculo del impuesto a la renta,

trato de una investigación aplicada, descriptiva – correlacional; y para ello aplico cuestionario establecido por 10 preguntas que fueron aplicadas a la muestra determinada, dicha recopilación de información fue confrontada con las hipótesis propuestas y a partir de ello se utilizaron instrumentos estadísticos para determinar la validez y confiabilidad de la información.

Finalmente llega a determinar que las aplicaciones de las normas tributarias influyen en forma significativa para la determinación del porcentaje de cálculo para el impuesto a la renta.

El Bachiller Moya (2012) por su trabajo denominado: Misión del Contable para identificación de los impuestos por la renta en tercer nivel en compañías instaladas en la ciudad de Huaura, para obtener el título de Contador Público.

La investigación desarrollada se trata por su diseño aplicada, descriptiva correlacional, cuyo método fue en el marco de investigación científica, por lo que utilizo herramientas como cuestionario y entrevista que le permitió obtener información importante para poder confrontar con las hipótesis propuestas, dicha información y datos fueron seleccionados y para su confirmación y validez se aplicó la estadística, para reducir los niveles de errores, las encuestas fueron aplicadas a la muestra seleccionada, con la interpretación de resultados se logró elaborar las tablas y gráficos que en términos porcentuales determinan la

confiabilidad y respuestas de los mismos, que fueron interpretados, para su culminación.

Finalmente, el producto de la contrastación de las hipótesis, se logró determinar que la gestión que realiza el contador público es importante para la determinación del impuesto a la renta de empresas ubicadas en la provincia de Huaura.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. RENTAS TRIBUTARIAS

Según Flores y Ramos, sobre normas tributarias (2018) señalan: *“las normas tributarias rigen desde el día siguiente que se publica, en diario oficial el peruano, salvo que dicha ley señale fecha de vigencia de la referida norma legal”* (p.26).

En relación a tributo, según Crespo (2017) señala: *“es entendido como tipo de aportación que realizan cada uno de los ciudadanos, que tienen la obligación de pagos por algún tributo, la cual deberá de cumplirse en forma equitativa”* (p.37).

En relación a los rendimientos de los Tributos Ramos (2017) señala: *“no debe haber un destino ajeno entre tributos distintos a los impuestos, los cuales forman parte de proyectos de inversión o servicios, que forman parte de los contribuyentes supuesto de obligación”* (p.22)

En relación a obligación tributaria, Ramos (2017) señala: *“obligatorio cumplimiento, para sujetos, que se encuentran obligados, es el vínculo entre el deudor y creador tributario, debidamente establecido y normado por ley”* (p.37).

En relación al nacimiento de la obligación tributaria Flores (2017) precisa: *“nace a partir de la realización del hecho, prevista en la norma, que genera dicha obligación, en tal sentido es suficiente que exista el supuesto del hecho, para que se configure el nacimiento de la obligación tributaria”* (p.37).

En relación del impuesto a la renta según Flores (2017) indica: *“está configurado como tributo directo, el cual grava las ganancias, que son generados por actividades económicas, que tienen la obligación de generar ingresos al estado para que cumpla con la población”* (p. 434).

IMPUESTOS

En relación a los sujetos de impuestos, Ramos (2017) señala: *“son contribuyentes de impuestos personas naturales, jurídicas, sucesiones indivisas, actividades profesionales, que generan actividades orientadas a generar ganancias productos de dicho trabajo”* (p.445).

Al respecto Vilma García (2013) señala: *“impuesto consta de elementos: el hecho imponible, el sujeto pasivo, la base imponible, y la cuantificación*

del hecho imponible, el tipo de gravamen, que se trata de la proporción que se aplica sobre la base imponible para calcular cuánto debe pagarse de impuesto” (p.63).

Según Néstor Ledesma (2014) *“contribución regido por derecho gubernamental. Se identifica por no demandar de una contraprestación directa de Administración Tributaria, surge por potestad tributaria del estado. Su principio capacidad contributiva, sugiere quienes más tienen, deben aportar en mayor medida al financiamiento estatal” (p.74).*

2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

RENTA DE PRIMERA CATEGORIA

Según SUNAT (2014) ganancias que son aplicables a individuos con negocios o generados de riquezas, por matrimonios o bienes mancomunados, que adquieran ingresos generados por alquileres, sub subarriendo como enajenación transitorio como propiedades

RENTA DE SEGUNDA CATEGORIA

Dividendos (participación de las utilidades en organizaciones), así mismo por transferencias de bienes propiedades que generan utilidad, como por provechos que pueden ser originados por préstamos de capitales, intereses generados por retribución de capitales.

RENTAS DE TERCERA CATEGORIA

Son aquellas rentas derivadas del ejercicio al comercio, industria, minería, pesca, agroindustria, como actividades empresariales desarrolladas por personas naturales o jurídicas, actividades que generalmente generan la producción por la participación de inversión del recurso económico financiero y el trabajo.

RENTA DE CUARTA CATEGORIA

Ingresos por el trabajo, arte u oficio en forma independiente, realizada por persona natural en función a su capacidad de servicio, por disposición normativa también se encuentran afectos a dicho impuesto se encuentran afectos los trabajadores públicos por contrato CAS.

RENTA DE QUINTA CATEGORIA

Esta referido a los ingresos de las personas con relación de dependencia, a los cuales se incluyen a aquellos que tiene cargos públicos, con ingresos como sueldos, asignaciones, dietas, primas, gratificaciones, compensaciones, gastos en general como de representación y todo tipo de ingresos por los servicios que presta la persona natural.

IMPUESTO A ARRENDAMIENTO

Dicho impuesto esta relacionado, a aquella ganancia que obtiene la persona propietaria del bien, por lo llamado arrendamiento, dicho bienes pueden ser muebles o inmuebles, que por dicho valor se aplica el impuesto al propietario, al cual está obligado a pagar.

IMPUESTO A LOS INTERESES

Esta referida a las ganancias que generan, producto de préstamos financieros, que reditúan una utilidad o ganancia de acuerdo a los contratos de crédito y generan utilidad, a los cuales estará afecta de acuerdo a ley y considerando las cantidades para dicho efecto.

IMPUESTO AL REGIMEN GENERAL

Para dicho gravamen, se encuentra comprendido a personas naturales que se dediquen a la realización de actividades empresariales, como negocios, por lo que además considera a personas jurídicas, sociedades conyugales que requieran cumplir con obligaciones tributarias, para lo cual están obligados a cumplir con la utilización de libros contables, societarios y los que obliga la administración tributaria.

IMPUESTO AL TRABAJO INDEPENDIENTE

Dicho impuesto esta relacionado, a la labor que se refiere al servicio técnico, profesional, conocimiento de artes, y otros que una persona natural puede ejercer, a los cuales la administración tributaria ha señalado que por dichos ingresos deberá de estar afecto.

IMPUESTO AL TRABAJO DEPENDIENTE

Es cuando una persona natural tiene un vínculo de dependencia, es decir, un contrato de trabajo obteniendo una remuneración, la cual está afecta a descuentos obligatorios que debes aplicar.

Están obligados a cotizar aquellos servidores dependientes, que, de acuerdo a las normas señaladas por la administración tributaria, les corresponde

pagar, para ello se ha determinado una escala que se inicia con el 8% de sus remuneraciones imponibles.

ETICA TRIBUTARIA

La ética tributaria, esta relacionada a labor y dignidad de las personas en su deber de cumplir, en forma transparente con los deberes tributarios a la cual esta afecto, de acuerdo a lo señalado por la administración tributaria, situación que requiere la acción correcta de empresarios, funcionarios, y servidores en la determinación razonable de lavase tributaria, su determinación y pago oportuno de dicho impuesto a las cuales estén obligados.

CULTURA TRIBUTARIA

Está relacionada al accionar no solamente de empresarios o representantes de empresa, esto tiene que ver con el usuario, la persona que recurre a la compra de un bien o servicio, y que está facultado a exigir la entrega de los comprobantes, todo ello forma parte de la cultura tributarios, en la cual el propietario de bienes o servicios como el usuario están obligados a cumplir con dicha labor.

GESTION EMPRESARIAL

Está relacionado a que toda empresa al inicio de sus actividades, define sus metas y objetivos, así mismo sus políticas de dirección orientadas a cumplir con dichos acuerdos, para ello requiere de herramientas tendientes a gerencia adecuadamente el cumplimiento de sus actividades, en la búsqueda de una gestión empresarial, que incluya administración, económica y gerencial eficiente.

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

La gestión empresarial implica la utilización de herramientas adecuadas para administrar, a nivel gerencial, financiero, operativo, competitividad en los negocios, o sea la utilización de políticas claras y eficientes, que permita mantener un nivel interno controles adecuados para prevenir futuros riesgos operativos y estratégicos.

2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

2.4.1. Hipótesis General

Su clasificación en las Rentas Tributarias su importancia para la determinación de los impuestos para la ciudad en Huacho.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- a.** La Renta para Primera Categoría permite determinar el impuesto a los alquileres en el Distrito de Huacho.
- b.** La aplicación de Renta de Segunda categoría permite incluir el impuesto a los intereses por préstamos en el Distrito de Huacho.
- c.** La Utilidad en tercer nivel, permite incluir el moderación General para sus colaboradores del distrito en Huacho.
- d.** La Renta de Cuarta Categoría, incluye el impuesto al Trabajo Independiente de contribuyentes en el Distrito de Huacho.
- e.** El Beneficio en quinto nivel permite incluir la imposición al Trabajo Dependiente en contribuyentes en la ciudad en Huachana.

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1.1. Tipo

Nuestra presente indagación fue del prototipo Aplicativo por cuanto nos permitió evidenciar como la clasificación de las rentas tributarias son importantes en la determinación de los impuestos en el Distrito de Huacho, como utilizan sus procedimientos para cumplir con sus obligaciones tributarias a las cuales están afectas.

La investigación fue de carácter pormenorizado - interpretativo, en tal sentido se describirá y explicara cada proceso utilizaran.

Cada análisis especializado en actual exploración se ha previsto que deberá de ser Correlacional, para lo cual se utiliza un diagrama que corresponde al detalle común:

M = ox i oy

De dónde:

M = Modelo determinada.

O = Indagación.

X = Rentas Tributarias

Y = Impuestos

I = Su nivel de relación incorporarse el motivo y producto

3.1.2. Enfoque

La característica desarrollada del trabajo explicativo ha sido determinada con estructura de orden cuantitativo, considerando que permitirá dar un aporte en relación a actos verificables, relevante, con niveles de medición, expresado por su determinación de las Rentas Tributarias y su importancia, para el desarrollo de los tributos a usuarios de servicios y bienes, sean personas naturales o jurídicas ubicadas en el ámbito geográfico del distrito de huacho.

Para proceder al cumplimiento en el trabajo de exploración hemos consideramos que será necesario que utilicemos los métodos siguientes:

HISTORICO

Dicho proceso ayudó en el desarrollo de los antecedentes en las Categorías tributarais aprobadas, fiscalizadas desde intendencia tributaria como ente fiscalizador y su determinación de impuesto en acuerdo a su clasificación respectiva aplicada a los contribuyentes ubicados en el ámbito del distrito de Huacho.

DESCRIPTIVO

Método que nos permitió analizar cada una de sus componentes de la matriz de consistencia en cuanto a su variable, que permitirá analizar a detalle los datos obtenidos lo cual permite determinación de las rentas tributarias. Su presentación en la actualidad, situación que ayudo a confrontar su coincidencia con impuestos y su aplicación en las actividades que realizan los contribuyentes y debidamente fiscalizada, en cada una de sus operaciones realizadas en la administración tributaria como ente fiscalizador de las actividades comerciales del Distrito de Huacho.

EXPLICATIVO

Dicho método ayudó en la explicación de diferentes procedimientos que los usuarios utilizan para identificación de los impuestos en relación a las categorías de renta determinadas por la Superintendencia Nacional fiscalización y control del comportamiento de las obligaciones tributarias, las actividades desarrolladas en el cumplimiento a su obligación fiscal respectiva.

ANALITICO

Dicho método nos permitió analizar en forma analítica las acciones que se realizan y que de alguna manera usan inversionistas o usuarios en general que permitió determinar que impuesto pagar o en que categoría se encuentran ubicados de acuerdo a los conceptos determinados, y en función a lo determinado en la administración tributaria y fiscal por su ámbito geográfico del pueblo Huacho.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

La presente exploración consideramos la determinación del universo y población fue considerada en las organizaciones jurídicamente constituidas así como personas naturales que se dedican al trabajo a nivel dependiente como independiente, considerando que se debe de demostrar en comportamiento de cada una de las categorías tributarias, por ello que hemos determinado una población una población de 100 personas que representada por categoría que de acuerdo a su renta corresponde, ubicadas en el distrito de Huacho y que los mismo se encuentran debidamente registrados, por la administración tributaria fiscal y Adunas.

3.2.2. Muestra

La exploración se describió y ejecutó de acuerdo a la selección de su modelo identificada, por agrupación de personas pero que representan las categorías tributarias. En tal sentido logramos identificar el volumen del modelo, identificado en 20 individuos que conforman Gerente, contador, de empresas y contadores independientes, para lo cual utilizamos la referencia formulada de modelo aleatorio para considerar preposiciones, de una agrupación determinada, identificada, situación que seguidamente se explica:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Dónde:

n= Volumen del modelo

Z= Importe en la abscisa por la curva correcta de probabilidad al 95% de confiabilidad.

P= Preposición por gerente, contador quienes laboran en empresas y contadores independientes quienes manifestaron que la clasificación de las rentas tributarias es importante para la determinación de los impuestos en el Distrito de Huacho. (Se asume $P=0.5$).

Q.= Preposición de gerente, contador quienes laboran en empresas y contadores independientes quienes manifestaron que la clasificación de las rentas tributarias no, es importante para la determinación de los impuestos en el distrito de Huacho ($Q = 0.5$, valor asumido debido al desconocimiento de Q).

E= Diferencia por deficiencia 5%

N= Población

n= Volumen recomendable de modelo.

En tal sentido el nivel de significancia fue un 95% contra 5% en la posibilidad de deficiencia.

Interpretando propuestas consideramos:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (100)}{(0.05)^2 (100-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n= 20 Personas

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE INDEPENDIENTE

RENTAS TRIBUTARIAS

CONCEPTO OPERACIONAL

Para Gómez (2013) identifica: Las rentas forman parte de cada una de las constantes en su clasificación con la finalidad de su distinción en cada una de ellas, para determinar su obligación de cada una de sus clasificaciones de impuestos a la renta. Se debe de tener en cuenta que la aplicación de las rentas en cada una de sus categorías, son fiscalizadas periódicamente por la administración tributaria, considerando que dichos impuestos forman parte de los ingresos al fisco, para la reversión en proyectos y servicios a los ciudadanos.

DIMENSIONES

- Alquileres
- Intereses
- Impuesto general a las ventas
- Profesional Independiente
- Profesional Dependiente

INDICADORES:

- Primer Condición
- Segundo Condición
- Tercer Condición

- Cuarto Nivel
- Quinto Nivel

INDICES:

- Evaluación para cumplimiento
- Fiscalización tributaria
- Clasificación de tercera
- Determinación de impuesto
- Descuento por planilla

VARIABLE DEPENDIENTE

IMPUESTOS

CONCEPTO OPERACIONAL

Según Ortega (2014) Es la forma de tributos aprobados por la constitución política del estado, así mismo dichos impuestos se encuentra clasificados para su aplicación en las entidades del estado, así como en gobierno central y gobiernos locales, su recaudación permite formar parte del presupuesto nacional, en relación a los impuestos de gobierno central, así mismo en los gobiernos locales forman parte de su presupuesto de ingresos, por los impuestos autorizados para su recaudación.

DIMENSIONES

- Ganancia en primer nivel
- Ganancia en segunda condición
- Ganancia por tercer nivel
- Ganancia por cuarto nivel

- Ganancia por quinto nivel

INDICADORES

- Impuesto a arrendamientos
- Impuesto a intereses
- Impuesto al régimen general
- Impuesto al trabajo independiente
- Impuesto al trabajo dependiente

INDICES

- Tasa de impuesto
- Comisiones
- Tributación habitual para los negocios
- Emisión por comprobante de pago
- Descuentos en planillas

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1. Técnicas a Emplear

Técnicas en estudio para exploración fue necesario su utilización como herramientas necesarias las cuales procedemos a detallamos:

1) Encuesta:

Herramienta importante permitió recabar datos informes para utilización de las rentas tributarias para las pequeñas y medianas empresas, como en trabajadores dependientes e independientes.

2) Análisis Documental:

Herramienta que fue utilizada por que ayudo en el análisis y estudio que corresponde a sus antecedentes, como datos bibliográficos que tengan relación con las rentas tributarias, así como la clasificación de los impuestos y como son utilizados pequeños empresarios, y expertos con los conocimientos necesarios a nivel de dependientes como independientes.

3.4.2. Descripción de los Instrumentos

1. Ficha bibliográfica:

Dicha técnica, fue utilizada en el proceso de la recolección de informes como de leyes, como de la Constitución Política, del Código tributario, Libros, de diarios, registros, y artículos de exploración que tengan relación con el tema materia de investigación.

2. Guía de entrevista:

Dicha guía se utilizó para proceder a realizar el trabajo de recolección de conocimientos y datos necesarios sobre materia tributaria.

3. Ficha de encuesta:

Este instrumento que se aplicó, para ser aplicado en el trabajo de campo y en la relación directa con las personas que forman parte de la muestra de la exploración aparte de individuos dependientes e independientes en principales centros comerciales como las entidades públicas y de profesionales independientes en el ámbito dl Distrito de

Huacho.

4. Programaciones de demostración de la importancia y seguridad de los instrumentales:

Dichos mecanismos que se elaboran para sus entrevistas requieren de la comprobación de su validez de los datos e informes obtenidos, sin embargo, se requiere de recurrir a fuentes fiables para su aplicación a 20 individuos debidamente identificados en forma aleatoria.

3.5. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

a. Técnicas de Análisis

Se aplicaron herramientas como:

- Estudios fundamentado
- Concordancia en testimonios
- Investigación
- Batida

b. Tecnologías de Proceso de Antecedentes

El compromiso para indagación permitió procesar las noticias que se obtuvieron en incomparables nacimientos por intermedio en sus numerosas tecnologías como:

- Clasificación como categorización
- Reconocimiento apacible

- Exámenes fundamentada
- Tabulas en representaciones pictóricas en proporciones
- Conocimiento descriptivos
- Concordancia con noticias

Así como la aplicación del transcurso informatizado con SPSS (Statistical Package for Social Sácienles), Traducción 21.0 patrón de correspondencia con Pearson a grado y seguridad al 95.00%.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS

El capítulo referido a resultados está orientado a la presentación de los obtenidos principalmente del trabajo de campo de la investigación, por lo que nos permitimos presentar el estudio en las consecuencias establecidos productos en las indagaciones que hemos aplicado a cada uno de nuestros encuestados que forman parte de la muestra seleccionada, la misma que estuvo conformada por diez (10) preguntas, previamente elaboradas de acuerdo a cada uno de nuestros indicadores de cada variable, cuyas respuestas nos explican la importancia que significa el conocimiento de la clasificación de las rentas tributarias, de tal manera que el contribuyente como los profesionales de las empresas sepan distinguir cada una de ellas para poder cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias de acuerdo a sus actividades que desarrollan, de manera que es importante para la determinación de los impuestos en sus compañías ubicadas por la ciudad Huachana.

En consecuencia nos permitimos presentar a nivel descriptivo como a nivel de cuadros estadísticos y gráficas nuestros resultados obtenidos, los mismos que a continuación detallamos:

4.1.1. A la Pregunta:

¿Considera usted que se aplica correctamente la Renta de primera categoría por las propiedades que se arrienda, en el distrito de Huacho?

CUADRO N° 1

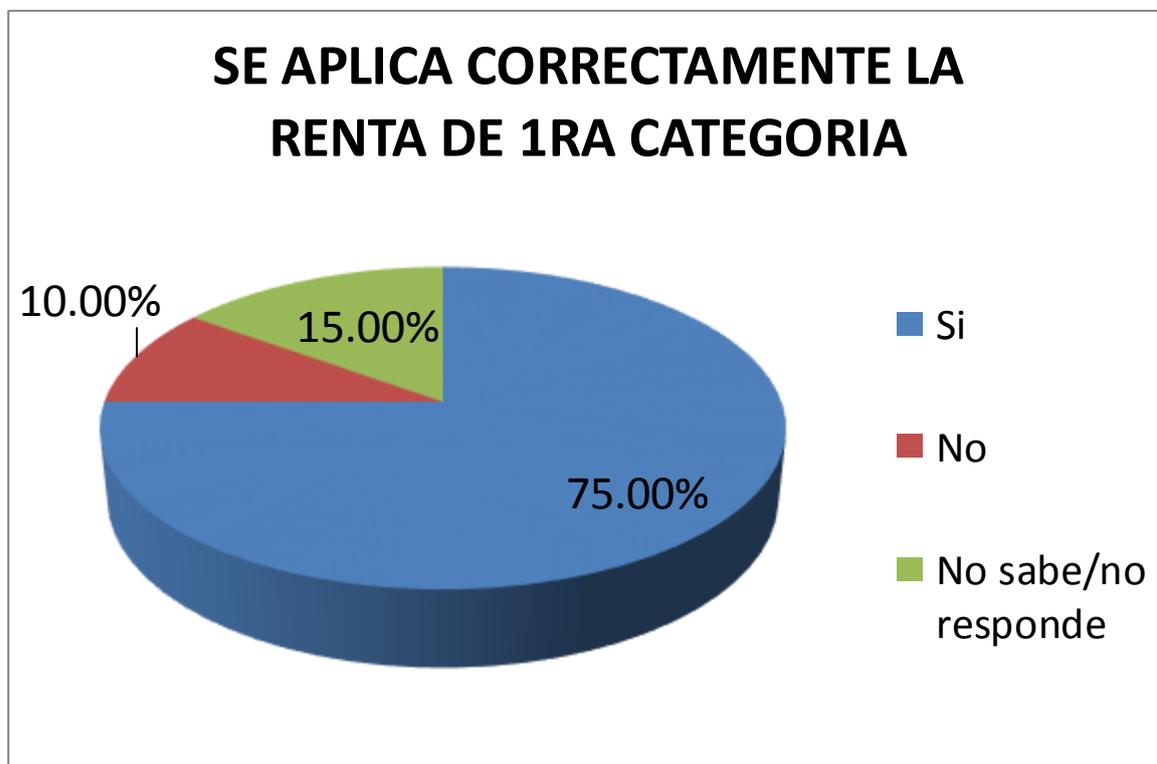
N°	ALTERNATIVAS	Fi	%
1.	SI	15	75.00
2.	NO	2	10.00
3.	NO SABE/NO RESPONDE	3	15.00
Total		20	100%

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

Considerando las indagaciones y muestra para el recuadro N° 1 nos muestra un 75.00% los interrogados tenemos administradores, contables de empresas y contadores independientes, que desarrollan sus actividades en las diferentes entidades de Empresas ubicadas en el Distrito de Huacho, quienes contestaron por la primera alternativa, o sea que consideran que si, se aplica correctamente la Renta de primera categoría por las propiedades que se arrienda, en el distrito de Huacho, contrariamente el 10.00% entre los entrevistados, manifestaron en propuesta, lo que consideran que, se aplica correctamente la Renta de primera categoría por las propiedades que se arrienda, en el distrito de Huacho, en cambio un 15.00% respondieron no saben/no responden, completando así el cien por ciento del modelo determinado.

FIGURA N° 1



FUENTE: GERENTES, CONTADORES DE EMPRESAS E INDEPENDIENTES.

4.1.2. A la Pregunta:

¿Considera concentración en Renta de Segunda categoría será aplicada correctamente en las empresas o a personas naturales que se dedican al préstamo de dinero ubicadas en el distrito de Huacho?

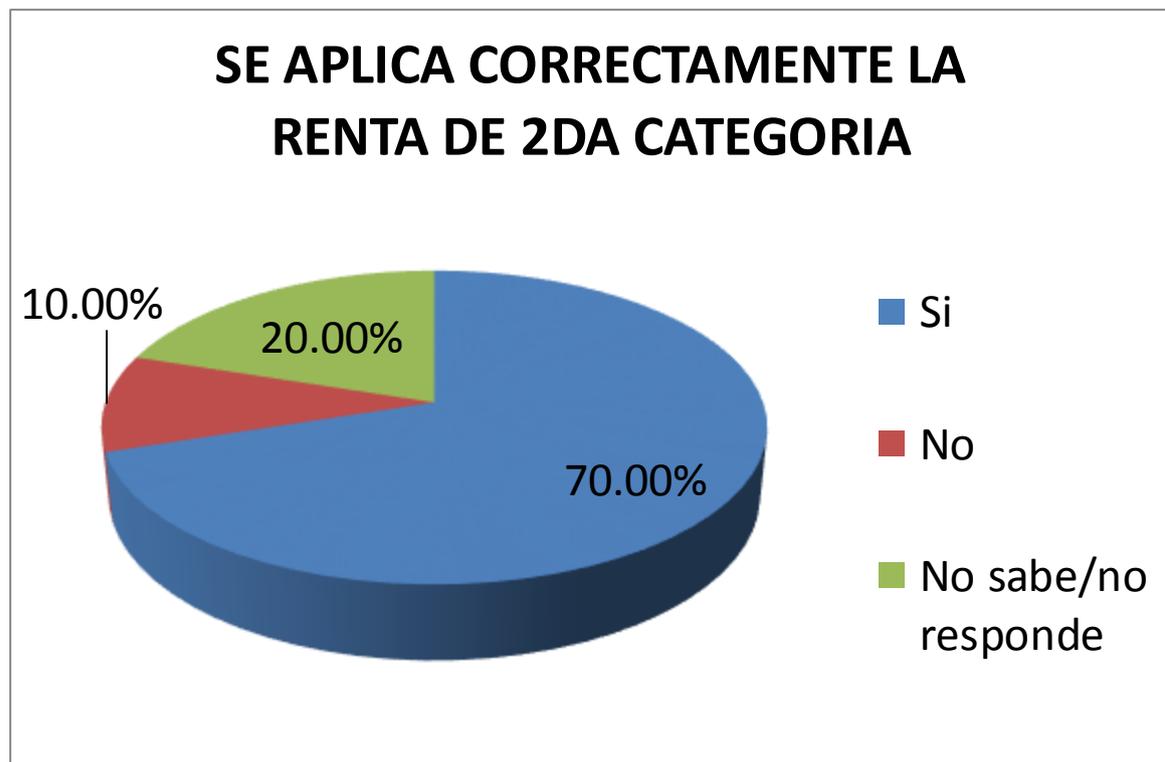
CUADRO N° 02

N°	ALTERNATIVAS	Fi	%
1.	SI	14	70.00
2.	NO	2	10.00
3.	NO SABE/NO RESPONDE	4	20.00
Total		20	100%

*ELABORACION PROPIA***INTERPRETACION:**

Como podemos observar averiguación y muestra su recuadro N° 02 nos muestra que un 70.00% de los entrevistados entre gerentes, contadores de empresas y contadores independientes, que desarrollan sus actividades en las diferentes entidades de Empresas ubicadas en el Distrito de Huacho, quienes creen que la aplicación de la Renta de Segunda categoría si, será aplicada correctamente en las empresas o a personas naturales que se dedican al préstamo de dinero ubicadas en el distrito de Huacho, sin embargo un 10.00%, reconocieron en su segunda disyuntiva, pretenden la aplicación de la Renta de Segunda categoría no, será aplicada correctamente en las empresas o a personas naturales que se dedican al préstamo de dinero ubicadas en el distrito de Huacho, en cambio un 20.00% respondieron negativo estar al tanto, añadiendo como el cien por ciento del modelo seleccionada.

FIGURA N° 02



FUENTE: GERENTES, CONTADORES DE EMPRESAS E INDEPENDIENTES

4.1.3. A la Pregunta:

¿Consideran Ustedes en Dirección en Aranceles como Intendencia Feudataria realiza una fiscalización eficiente de participantes en Ganancia por Tercera Condición del Distrito en Huacho?

CUADRO N° 03

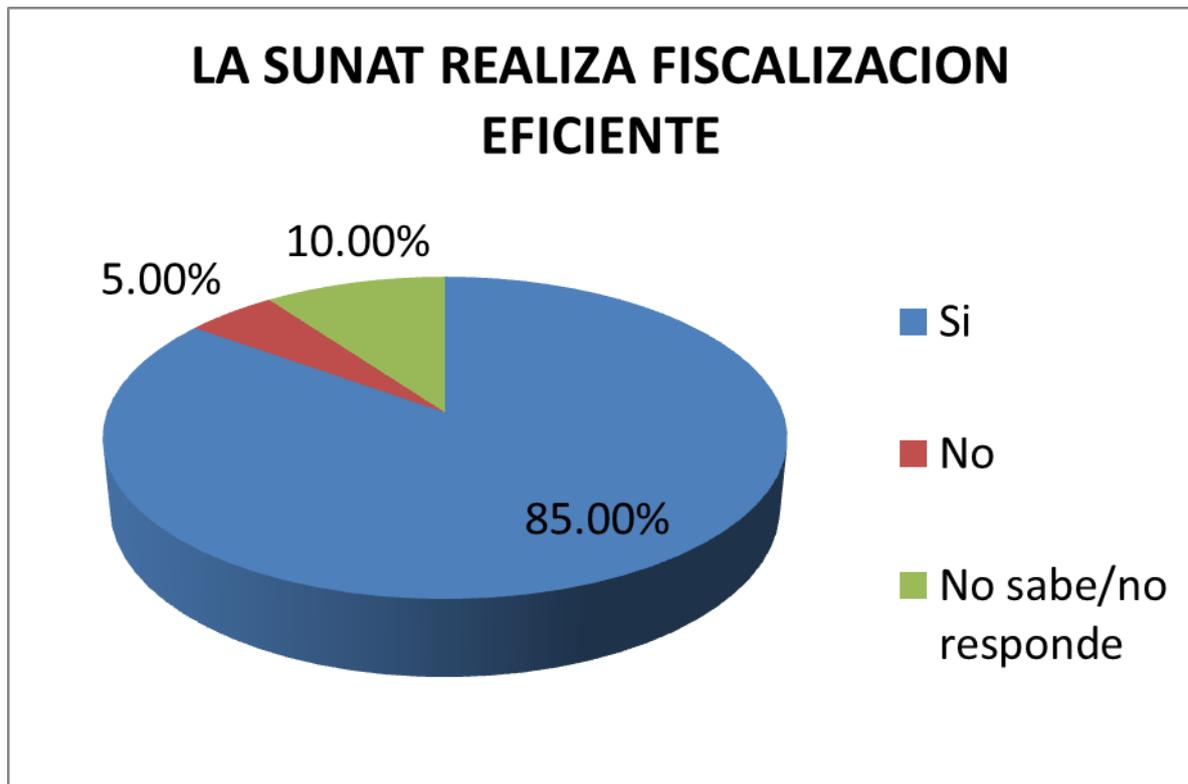
N°	ALTERNATIVAS	Fi	%
1.	SI	17	85.00
2.	NO	1	5.00
3.	NO SABE/NO RESPONDE	2	10.00
Total		20.00	100%

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

De acuerdo con indagación y como muestra para su recuadro N° 03 nos muestra que el 85.00% de los entrevistados entre ellos tenemos gerentes, contadores de empresas y contadores independientes, que desarrollan sus actividades en las diferentes entidades de Empresas ubicadas en el Distrito de Huacho, quienes contestaron por la primera alternativa, o sea que consideran que la Dirección Originario en Puertos como en Dirección Fiscal, si realizan la fiscalización eficiente para participantes en Ganancia para Tercera Condición del Distrito en Huacho, contrariamente el 5.00% en entrevistados, absolvieron marcado en propuesta siguiente, que consideran que Dirección Oriundo en Puertos como en Gobierno Feudataria, no realizan la fiscalización eficiente en participantes en Ganancia para Tercera Condición del Distrito en Huacho, en cambio un 10.00% respondieron negativo estar al tanto, añadiendo como el cien por ciento del modelo seleccionada.

GRAFICA N° 03



FUENTE: GERENTES, CONTADORES DE EMPRESAS E INDEPENDIENTES

4.1.4. A la Pregunta:

¿Considera Usted que aquellas personas que se dedican a la labor independiente a nivel de profesión, arte o servicios tributarán adecuadamente de compromiso con distinguido por Tributación de Ganancia de Cuarta condición en el Distrito de Huacho?

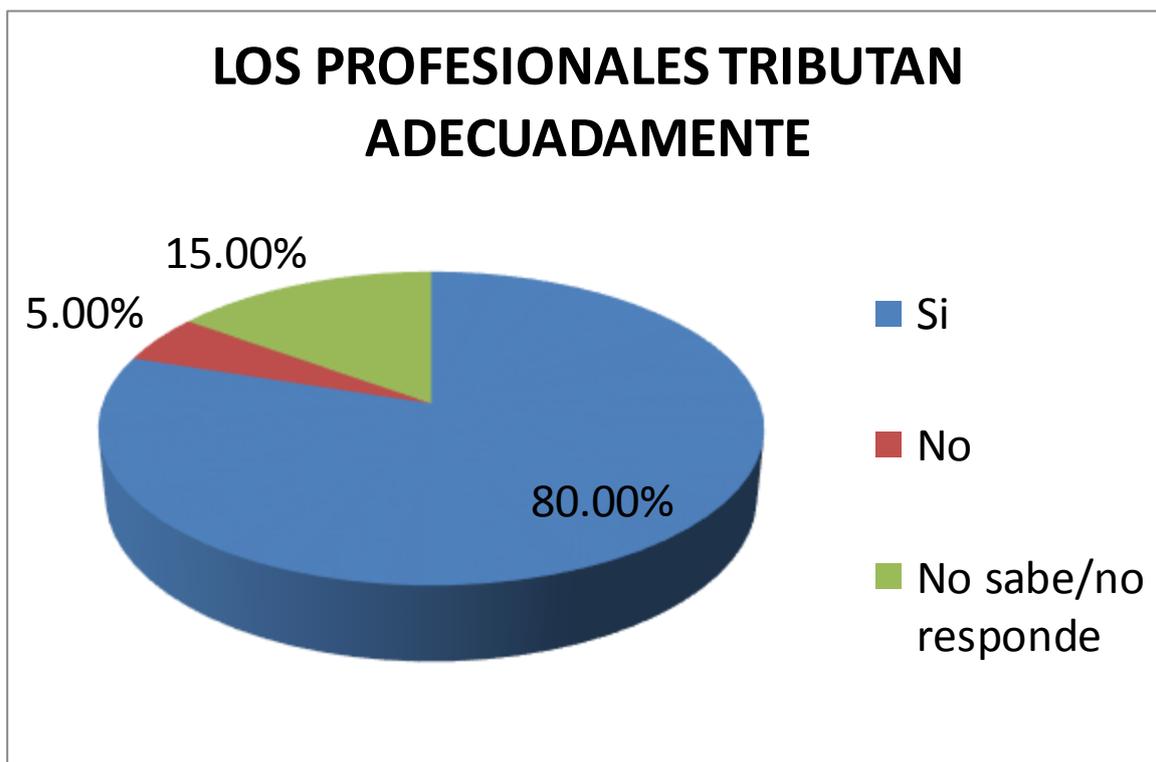
CUADRO N° 04

N°	ALTERNATIVAS	Fi	%
1.	SI	16	80.00
2.	NO	1	5.00
3.	NO SABE/NO RESPONDE	3	15.00
Total		20	100%

*ELABORACION PROPIA***INTERPRETACION:**

De acuerdo en indagación y que muestra su recuadro N° 4 nos muestra un 80.00% en sus interrogados tenemos administradores, contables de empresas y contadores independientes, que desarrollan sus actividades en las diferentes entidades de Empresas ubicadas en el Distrito de Huacho, quienes consideran que aquellas personas que se dedican a la labor independiente a nivel de profesión, arte o servicios si, tributaran adecuadamente en compromiso con distinguido por Gravamen en su Ganancia para Cuarta condición en el Distrito de Huacho, sin embargo un 5.00% de los encuestados, consideran que aquellas personas que se dedican a la labor independiente a nivel de profesión, arte o servicios no, tributaran adecuadamente de acuerdo a lo señalado por Gravamen de su Utilidad en Cuarta condición del Distrito en Huacho, por cambio un 15.00% respondieron negativo estar al tanto, añadiendo como el cien por ciento del modelo seleccionada.

FIGURA N° 04



FUENTE: GERENTES, CONTADORES DE EMPRESAS E INDEPENDIENTES

4.1.5. A la Pregunta:

¿Consideran Ustedes Dirección Originaria y Puertos como Dirección Feudataria desarrolla una fiscalización adecuada para instituciones gubernamentales y privativas en determinar si cumplen con la conservación al gravamen de su ganancia en su 5ta Condición del Distrito en Huacho?

CUADRO N° 05

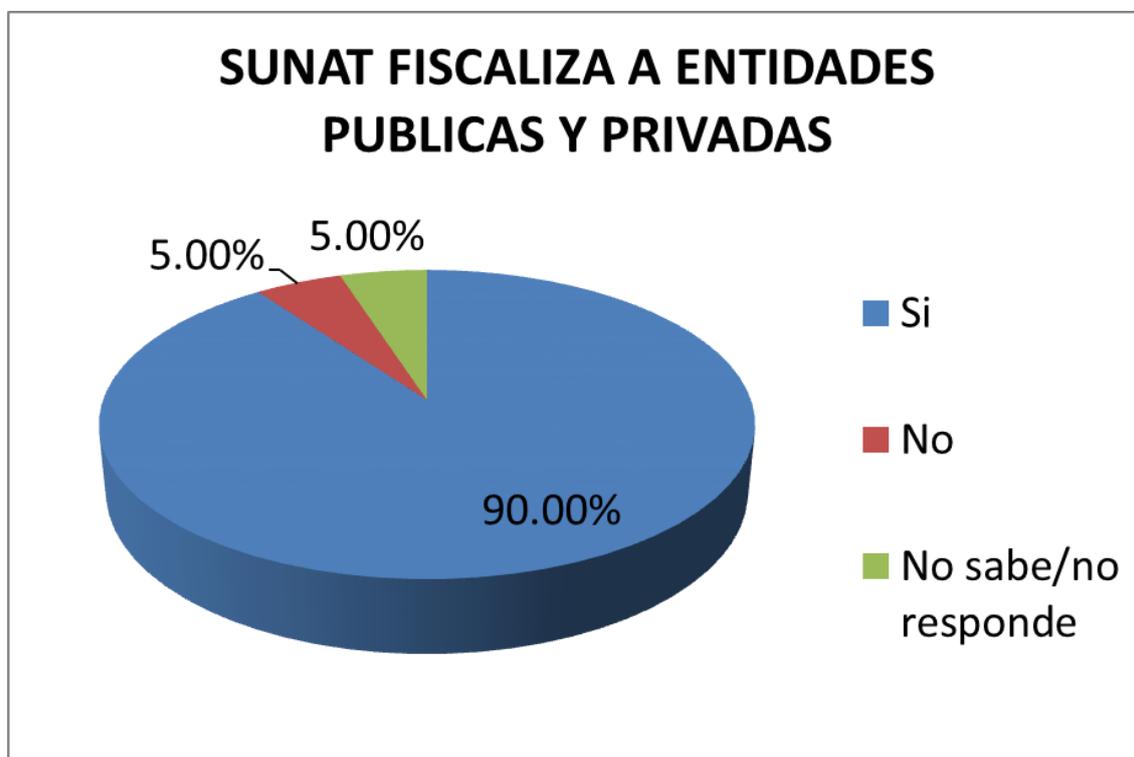
N°	ALTERNATIVAS	Fi	%
1.	SI	18	90.00
2.	NO	1	5.00
3.	NO SABE/NO RESPONDE	1	5.00
Total		20	100%

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

De acuerdo a su indagación y como muestra del recuadro N° 5 nos muestra un 90.00% para los encuestados como ellos tenemos administradores, contables de empresas y contadores independientes, que desarrollan sus actividades en las diferentes entidades de Empresas ubicadas en el Distrito de Huacho, quienes contestaron por la primera alternativa, o sea que consideran que la Dirección Oriundo en Fronteras como Dirección Feudataria si, desarrolla la fiscalización adecuada a las entidades públicas y privadas para determinar si cumplen con la salvaguardia de gravamen de ganancia en 5ta.Naturaleza del Distrito en Huacho, contrariamente el 5.00% en los entrevistados, reconocieron marcando en siguiente opción , quiere decir que consideran que la Dirección Natural en Fronteras y de Dirección Feudataria, no desarrolla la fiscalización adecuada para las entidades públicas y privadas para determinar si cumplen con la salvaguardia de gravamen para ganancia de 5ta, a la renta de Quinta Condición en el Distrito en Huacho, en cambio un 5.00% respondieron negativo estar al tanto, añadiendo como el cien por ciento del modelo seleccionada.

FIGURA N° 05



FUENTE: GERENTES, CONTADORES DE EMPRESAS E INDEPENDIENTES

4.1.6. A la Pregunta:

¿Considera usted que aquellas personas que cuentan con más de una propiedad y las arriendan, cumplen con efectuar el pago por el impuesto al Arrendamiento en el Distrito de Huacho?

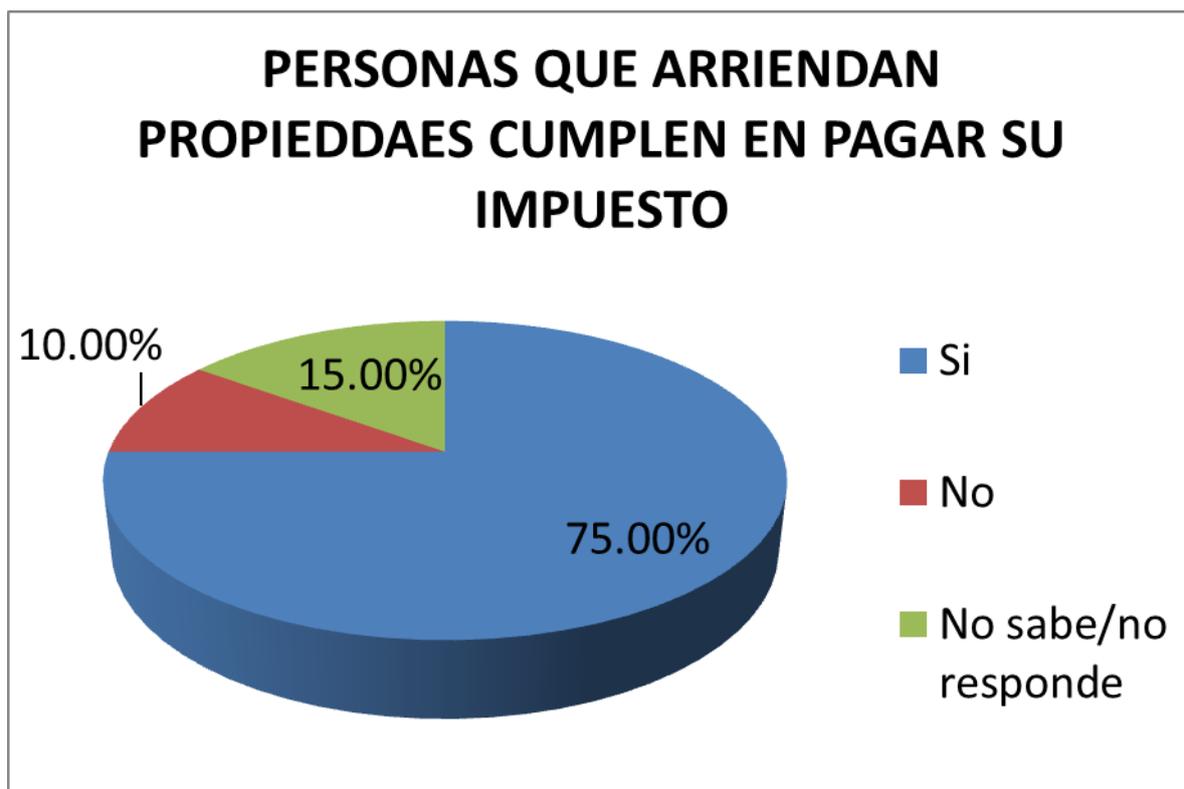
CUADRO N° 06

N°	ALTERNATIVAS	Fi	%
1.	SI	15	75.00
2.	NO	2	10.00
3.	NO SABE/NO RESPONDE	3	15.00
Total		20	100%

*ELABORACION PROPIA***INTERPRETACION:**

De acuerdo a su averiguación y su presentación por su recuadro N° 6 nos muestra en un 75.00% para interrogados como ellos tenemos administradores, contables de empresas y contadores independientes, que desarrollan sus actividades en las diferentes entidades de Empresas ubicadas en el Distrito de Huacho, quienes contestaron por la primera alternativa, consideran que aquellas personas que cuentan con más de una propiedad y las arriendan, si cumplen con efectuar el pago por el impuesto al Arrendamiento en el Distrito de Huacho, contrariamente el 10.00% en cuanto a los entrevistados, absolvieron marcando en 2da propuesta, que consideran que aquellas personas que cuentan con más de una propiedad y las arriendan, no cumplen con efectuar el pago por el impuesto al Arrendamiento en el Distrito de Huacho, en cambio un 15.00% respondieron negativo estar al tanto, añadiendo como el cien por ciento del modelo seleccionada.

FIGURA N° 06



FUENTE: GERENTES, CONTADORES DE EMPRESAS E INDEPENDIENTES

4.1.7. A la Pregunta:

¿Considera Usted que las empresas y/o personas que se dedican a los préstamos dinerarios cumplen con la obligación del impuesto a los intereses ganados en el distrito de Huacho?

CUADRO N° 07

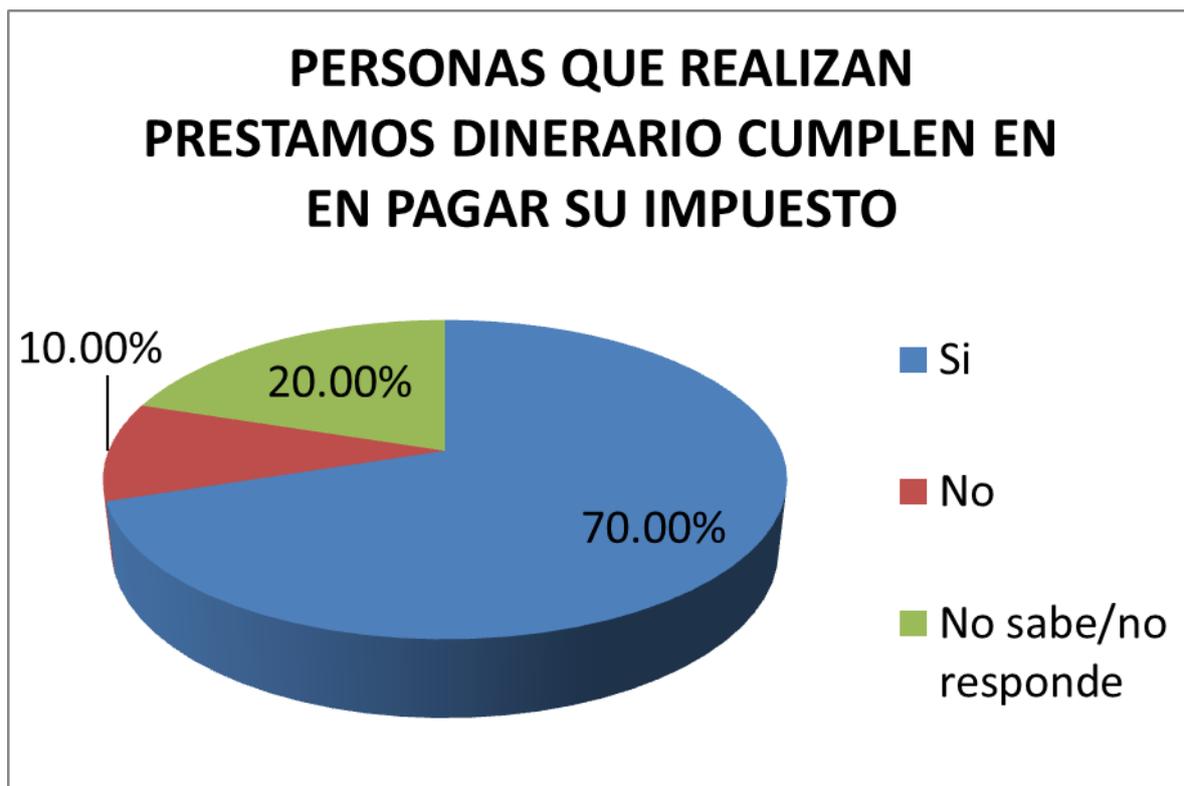
N°	ALTERNATIVAS	Fi	%
1.	SI	14	70.00
2.	NO	2	10.00
3.	NO SABE/NO RESPONDE	4	20.00
Total		20	100%

*ELABORACION PROPIA***INTERPRETACION:**

De acuerdo con su averiguación y se presenta en el Cuadro N° 07 nos muestra que el 70.00% de los entrevistados entre ellos tenemos gerentes, contadores de empresas y contadores independientes, que desarrollan sus actividades en las diferentes entidades de Empresas ubicadas en el Distrito de Huacho, quienes contestaron marcando en primer propuesta, quiere decir reflexionan en compañías y/o personas que se dedican a los préstamos dinerarios si, cumplen con la obligación del impuesto a los intereses ganados en el distrito de Huacho, contrariamente el 10.00% para entrevistados absolvieron marcando en la siguiente propuesta, quiere decir que consideran que las empresas y/o personas que se dedican a los préstamos dinerarios, no cumplen con la obligación del impuesto a los intereses ganados en el distrito de Huacho, en cambio un 20.00% respondieron

negativo estar al tanto, añadiendo como el cien por ciento del modelo seleccionada.

FIGURA N° 07



FUENTE: GERENTES, CONTADORES DE EMPRESAS E INDEPENDIENTES

4.1.8. A la Pregunta:

¿Considera usted que los contribuyentes principalmente de empresas cumplen con el pago oportuno del impuesto general a la ventas en el distrito de Huacho?

CUADRO N° 08

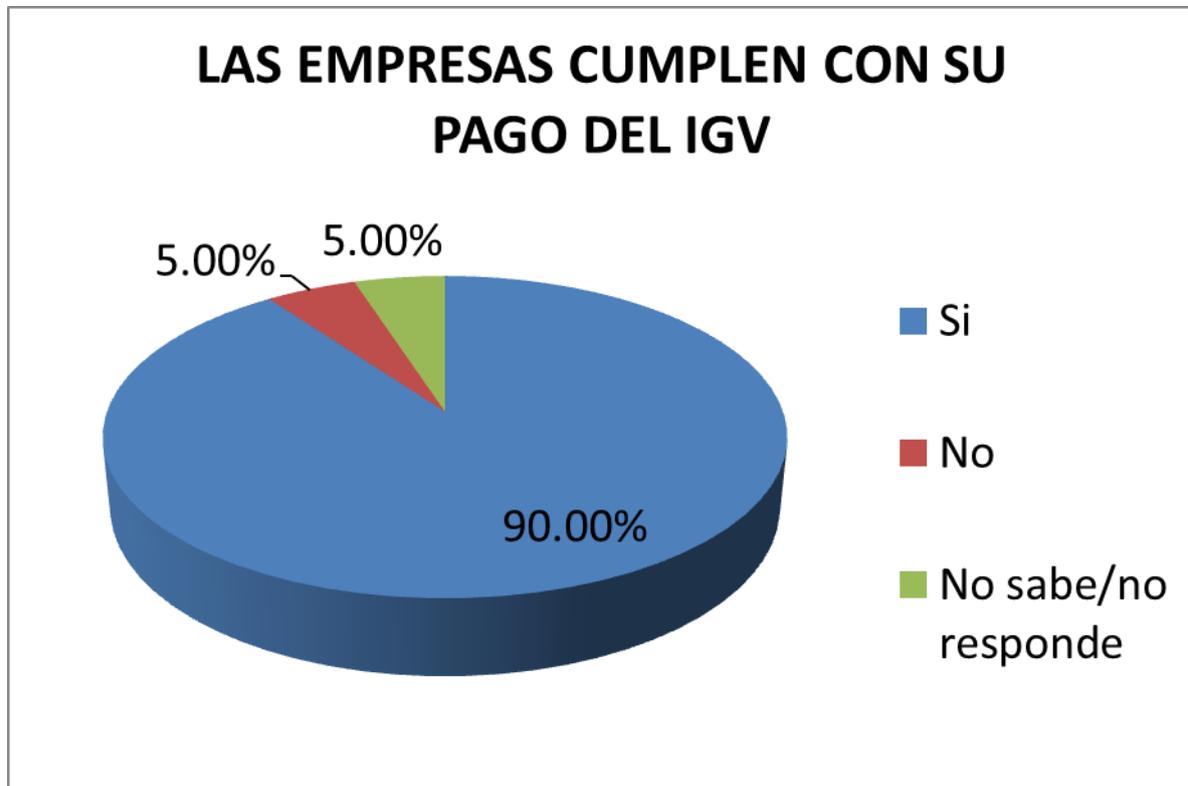
N°	ALTERNATIVAS	Fi	%
1.	SI	18	90.00
2.	NO	1	5.00
3.	NO SABE/NO RESPONDE	1	5.00
Total		20	100%

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

De acuerdo con averiguación y su presentación por su recuadro N° 8 nos muestra un 90.00% por los encuestados como ellos tenemos administradores, contables de empresas y contadores independientes, que desarrollan sus actividades en las diferentes entidades de Empresas ubicadas en el Distrito de Huacho, quienes contestaron por la primera alternativa, consideran que los contribuyentes principalmente de empresas, si cumplen con desembolso oportuno para el gravamen habitual para la venta del distrito de Huacho, contrariamente el 5.00% en entrevistados absolvieron marcando por la 2da respuesta, que consideran que los contribuyentes principalmente de empresas no, cumplen en su desembolso oportuno para el gravamen general para la venta del distrito de Huacho, no influye en la Gerencia General de la empresa en la cual labora, en cambio un 5.00% respondieron negativo estar al tanto, añadiendo como el cien por ciento del modelo seleccionada.

FIGURA N° 08



UENTE: GERENTES, CONTADORES DE EMPRESAS E INDEPENDIENTES

4.1.8. A la Pregunta:

¿Cree Usted que aquellas personas que se dedican al arte u oficio como profesionales cumplen con su obligación tributaria del Impuesto al trabajo independiente en el Distrito de Huacho?

CUADRO N° 09

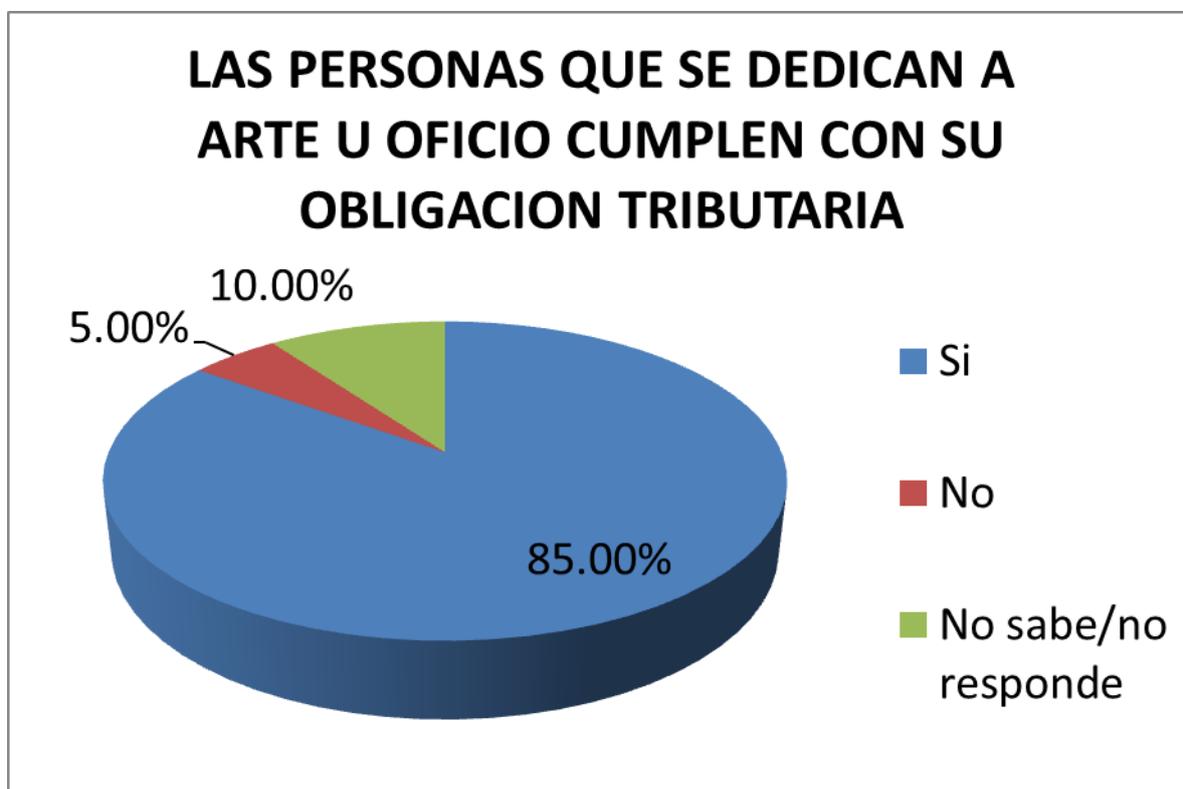
N°	ALTERNATIVAS	Fi	%
1.	SI	17	85.00
2.	NO	1	5.00
3.	NO SABE/NO RESPONDE	2	10.00
Total		20	100%

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

Como podemos observar en su investigación y los representan por el recuadro N° 9 nos muestra un 85.00% en los entrevistados, tenemos administradores, contables de empresas y contadores independientes, que desarrollan sus actividades en las diferentes entidades de Empresas ubicadas en el Distrito de Huacho, quienes contestaron por la primera alternativa, creen que aquellas personas que se dedican al arte u oficio como profesionales si, cumplen con su obligación tributaria del Impuesto al trabajo independiente en el Distrito de Huacho, contrariamente el 5.00% en sus encuestados, absolvieron respondiendo arcando en su 2da opción, que creen que aquellas personas que se dedican al arte u oficio como profesionales no cumplen con su obligación tributaria del Impuesto al trabajo independiente en el Distrito de Huacho, en cambio un 10.00% respondieron negativo estar al tanto, añadiendo como el cien por ciento del modelo seleccionada.

FIGURA N° 09



FUENTE: GERENTES, CONTADORES DE EMPRESAS E INDEPENDIENTES

4.1.10. A la Pregunta:

¿Cree Usted que las entidades públicas y privadas cumplen adecuadamente de realizar las retenciones en planillas del impuesto a los trabajadores dependientes en el Distrito de Huacho?

CUADRO N° 10

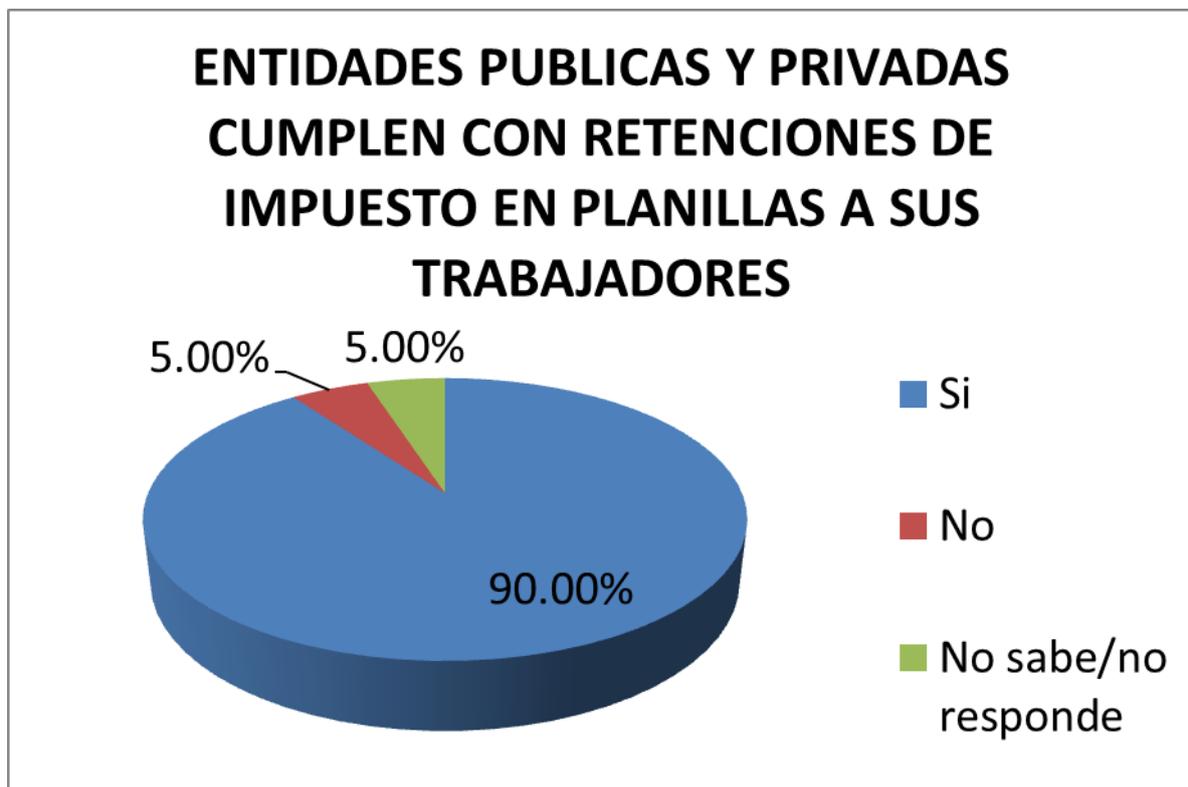
N°	ALTERNATIVAS	Fi	%
1.	SI	18	90.00
2.	NO	1	5.00
3.	NO SABE/NO RESPONDE	1	5.00
Total		20	100%

ELABORACION PROPIA

INTERPRETACION:

De acuerdo con su averiguación y como tal se representa en el recuadro N° 10 nos muestra que el 90.00% de los entrevistados entre ellos tenemos gerentes, contadores de empresas y contadores independientes, que desarrollan sus actividades en las diferentes entidades de Empresas ubicadas en el Distrito de Huacho, quienes contestaron por la primera alternativa, o sea que creen que las entidades públicas como privadas, si cumplen adecuadamente de realizar las retenciones en planillas del impuesto a los trabajadores dependientes en el Distrito de Huacho, contrariamente el 5.00% en sus entrevistados absolvieron marcando por la 2da respuesta, que creen que las entidades públicas y privadas no, cumplen adecuadamente de realizar las retenciones en planillas del impuesto a los trabajadores dependientes en el Distrito de Huacho, en cambio un 5.00% respondieron no saben/no responden, completando así con cien por ciento del modelo seleccionado.

FIGURA N° 10



FUENTE: GERENTES, CONTADORES DE EMPRESAS E INDEPENDIENTES

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL:

Ho : La clasificación de las Rentas Tributarias sí, es importante para la determinación de los impuestos en el Distrito de Huacho.

H1 : La clasificación de las Rentas Tributarias no, es importante para la determinación de los impuestos en el Distrito de Huacho.

CLASIFICACION DE RENTAS TRIBUTARIAS	SU IMPORTANCIA PARA DETERMINAR IMPUESTOS			TOTAL
	SI	NO	DESCONOCE	
SI	14	1	1	16
NO	1	0	1	2
DESCONOCE	1	1	0	2
TOTAL	16	2	2	20

En experimentar sus suposiciones bosquejada continuaremos cómo proceso:

1. Supuestos: el modelo como un prototipo expuesto sencillo.
2. Estadística de prueba: para su probación estadísticamente fue:

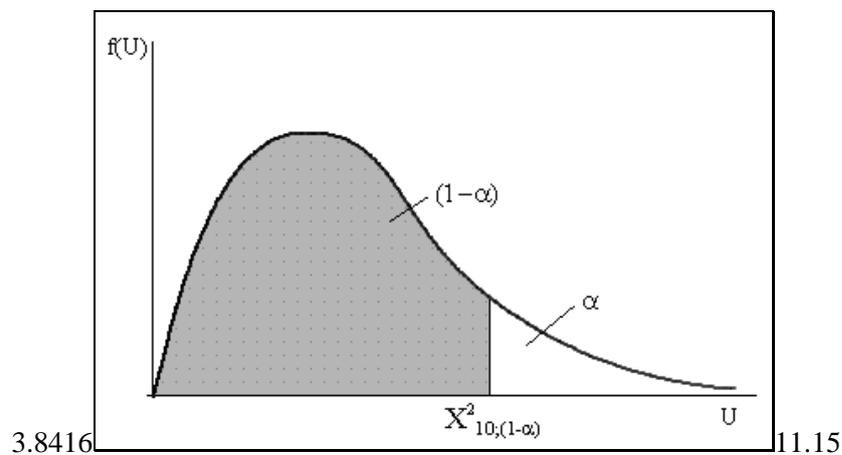
$$\chi^2_c = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Repartición del recuento del ensayo: al H_0 ser indiscutible, χ^2 persigue repartimiento contigua para Ji-cuadrado con $(2-1)(2-1) = 1$ niveles de independencia, como grado en confianza de 0.05
4. Norma de fallo: Rebatir suposición invalidada (H_0) precio computado en χ^2 superior o igual a 3.8416
5. Computo en su matrícula del ensayo: A desplegar se manifiesta decimos.

$$x_c^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 11.15$$

6. Disposición recuento: teniendo un $11.15 > 3.8416$ no acepta H_0 .



7. **Conclusión:** La clasificación de las Rentas Tributarias sí, es importante para la determinación de los impuestos en el Distrito de Huacho.

HIPÓTESIS A:

H_0 : Su Ganancia en inicial Condición, permite determinar su gravamen a los alquileres en el Distrito de Huacho.

H_1 : La Ganancia en inicial Condición no, permite determinar su gravamen a los alquileres en el Distrito de Huacho.

LA RENTA DE PRIMERA CATEGORIA	PERMITE DETERMINAR EL IMPUESTO A ALQUILERES			TOTAL
	SI	NO	DESCONOCE	
SI	15	1	1	17
NO	1	1	1	1
DESCONOCE	1	1	0	2
TOTAL	17	1	2	20

En experimentar sus suposiciones bosquejada continuaremos cómo proceso:

1. Supuestos: el modelo como un prototipo expuesto sencillo.
2. Estadística de prueba: para su probación estadísticamente fue:

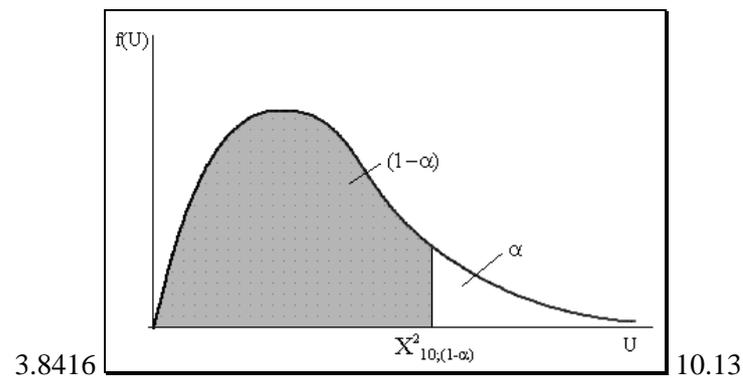
$$\chi^2_c = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Repartición del recuento del ensayo: al Ho ser indiscutible, χ^2 persigue repartimiento contigua para Ji-cuadrado con $(2-1)(2-1) = 1$ niveles de independencia, como grado en confianza de 0.05
4. Norma de fallo: Rebatir suposición invalidada (Ho) precio computado en χ^2 superior o igual a 3.8416
5. Computo en su matrícula del ensayo: A desplegar se manifiesta decimos.

$$\chi^2_c = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 10.13$$

6. Disposición recuento: teniendo un $10.13 > 3.8416$ no acepta H_0 .



7. **Conclusión:** Su Ganancia en inicial Condición si, permite determinar su gravamen a los alquileres del Distrito de Huacho.

HIPÓTESIS B:

- Ho :** La aplicación de Renta de Segunda categoría, si permite incluir el impuesto a los intereses por préstamos en el Distrito de Huacho.

H1 : La aplicación de Renta de Segunda, no categoría permite incluir el impuesto a los intereses por préstamos en el Distrito de Huacho.

LA EVALUACION DE RIESGOS	INFLUYEN EN LA EFECTIVIDAD DE LA GERENCIA GENERAL			TOTAL
	SI	NO	DESCONOCE	
SI	14	1	1	16
NO	1	0	1	2
DESCONOCE	1	1	0	2
TOTAL	16	2	2	20

En experimentar sus suposiciones bosquejada continuaremos cómo proceso:

1. Supuestos: el modelo como un prototipo expuesto sencillo.
2. Estadística de prueba: para su probación estadísticamente fue:

$$X^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

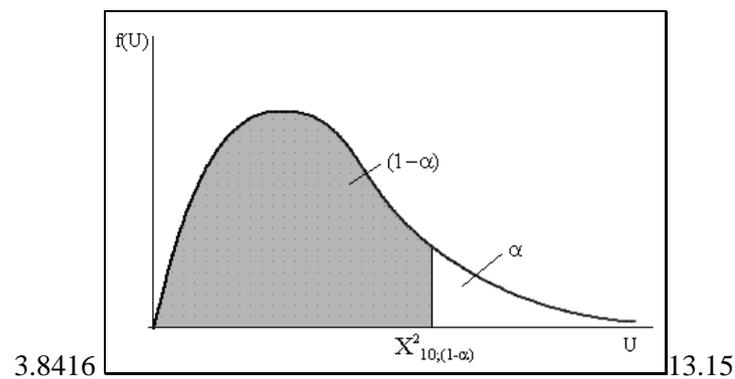
3. Repartición del recuento del ensayo: al Ho ser indiscutible, X^2 persigue repartimiento contigua para Ji-cuadrado con $(2-1)(2-1) = 1$ niveles de independencia, como grado en confianza de 0.05
4. Norma de fallo: Rebatir suposición invalidada (Ho) precio computado en X^2 superior o igual a 3.8416

5. Compuo en su matrícula del ensayo: A desplegar se manifiesta decimos.

$$\chi^2_c = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 13.15$$

6. Disposición recuento: teniendo un $13.15 > 3.8416$ no acepta H_0 .



- 7. Conclusión:** La aplicación de Renta de Segunda categoría si permite incluir el impuesto a los intereses por préstamos en el Distrito de Huacho.

HIPÓTESIS C:

- H₀** : Su Ganancia en 3ra. Condición, si permite incluir su Sistema Normal de los contribuyentes en el distrito de Huacho
- H₁** : La ganancia en 3ra. Condición, no permite incluir su sistema normal en los contribuyentes en el distrito de Huacho

LAS ACTIVIDADES DE CONTROL	INFLUYEN EN LA COMPETITIVIDAD DE LA GERENCIA GENERAL			TOTAL
	SI	NO	DESCONOCE	
SI	13	1	1	15
NO	1	0	1	2
DESCONOCE	1	1	1	3
TOTAL	15	2	3	20

En experimentar sus suposiciones bosquejada continuaremos cómo proceso:

1. Supuestos: el modelo como un prototipo expuesto sencillo.
2. Estadística de prueba: para su probación estadísticamente fue:

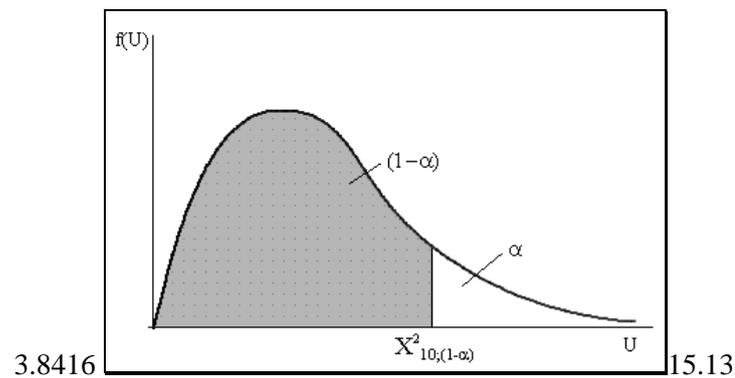
$$\chi^2_c = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Repartición del recuento del ensayo: al Ho ser indiscutible, χ^2 persigue repartimiento contigua para Ji-cuadrado con $(2-1)(2-1) = 1$ niveles de independencia, como grado en confianza de 0.05
4. Norma de fallo: Rebatir suposición invalidada (Ho) precio computado en χ^2 superior o igual a 3.8416
5. Computo en su matrícula del ensayo: A desplegar se manifiesta decimos.

$$\chi^2_c = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 15.13$$

6. Disposición recuento: teniendo un $15.13 > 3.8416$ no acepta H_0 .



- 7. Conclusión:** La Utilidad en 3ra Condición, si permite incluir su sistema normal en los contribuyentes en el distrito de Huacho

HIPÓTESIS D:

- H₀** : Su Utilidad de Cuarta Condición, incluye del gravamen al Trabajo Independiente en contribuyentes en el Distrito de Huacho.
- H₁** : La Renta de Cuarta Categoría, no incluye el impuesto al Trabajo Independiente de contribuyentes en el Distrito de Huacho.

LA RENTA DE CUARTA CATEGORIA	INCLUYE EL IMPUESTO AL TRABAJO			TOTAL
	SI	NO	DESCONOCE	
SI	14	1	1	16
NO	1	0	1	2
DESCONOCE	1	1	0	2
TOTAL	16	2	2	20

En experimentar sus suposiciones bosquejada continuaremos cómo proceso:

1. Supuestos: el modelo como un prototipo expuesto sencillo.
2. Estadística de prueba: para su probación estadísticamente fue:

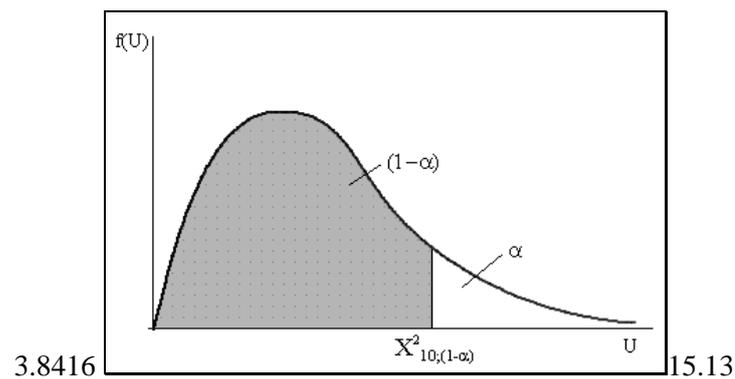
$$\chi^2_c = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Repartición del recuento del ensayo: al H_0 ser indiscutible, χ^2 persigue repartimiento contigua para Ji-cuadrado con $(2-1)(2-1) = 1$ niveles de independencia, como grado en confianza de 0.05
4. Norma de fallo: Rebatir suposición invalidada (H_0) precio computado en χ^2 superior o igual a 3.8416
5. Computo en su matrícula del ensayo: A desplegar se manifiesta decimos.

$$\chi^2_c = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 15.13$$

6. Disposición recuento: teniendo un $15.13 > 3.8416$ no acepta H_0 .



- 7. Conclusión:** La Renta de Cuarta Categoría, si incluye el impuesto al Trabajo Independiente de contribuyentes en el Distrito de Huacho.

HIPÓTESIS E:

- H₀** : La Utilidad en 5ta Condición, si permite incluir su gravamen al Trabajo Dependiente de contribuyentes en el distrito de Huacho
- H₁** : La Utilidad en 5ta Condición, no permite incluir su gravamen al Trabajo Dependiente en contribuyentes en el distrito de Huacho

LA RENTA DE QUINTA CATEGORIA	INCLUYE EL IMPUESTO AL TRABAJO DEPENDIENTE			TOTAL
	SI	NO	DESCONOCE	
SI	13	1	1	15
NO	1	1	1	3
DESCONOCE	1	1	0	2
TOTAL	15	3	2	20

En experimentar sus suposiciones bosquejada continuaremos cómo proceso:

7. Supuestos: el modelo como un prototipo expuesto sencillo.
8. Estadística de prueba: para su probación estadísticamente fue:

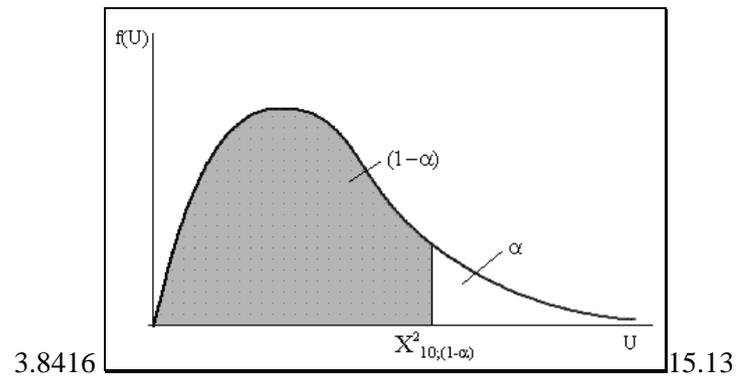
$$x_c^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

9. Repartición del recuento del ensayo: al H_0 ser indiscutible, X^2 persigue repartimiento contigua para Ji-cuadrado con $(2-1)(2-1) = 1$ niveles de independencia, como grado en confianza de 0.05
10. Norma de fallo: Rebatir suposición invalidada (H_0) precio computado en X^2 superior o igual a 3.8416
11. Computo en su matrícula del ensayo: A desplegar se manifiesta decimos.

$$\chi^2_c = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

$$= 15.13$$

12. Disposición recuento: teniendo un $15.13 > 3.8416$ no acepta H_0 .



1. **Conclusión:** Su Ganancia en 5ta Condición si permite incluir su gravamen al Trabajo Dependiente en contribuyentes en el distrito de Huacho

CAPITULO V

DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. DISCUSIÓN

Luego de la culminación del estudio necesariamente se llega a conclusiones, sin embargo es necesario indicar que para contar con la sustentación doctrinaria sobre los aspectos de orden tributario en nuestro país y particularmente en la ciudad de Huacho, hemos recurrido a dar lectura a escritos de diferentes autores, especialistas, como artículos en revistas, así como de entidades parcializadas como de la administración tributaria, en tal sentido hemos abordado la constitución política, de nuestro país en relación a la importancia objetivos que tienen cumplir con los impuestos, y como dicho cumplimiento permite contar con los presupuestos adecuados para su reversión a la ciudadanía a través de proyectos de inversión, que el estado traslada a los gobiernos locales como fondo de , para la obtención de dicha información y datos hemos recurrido a la aplicación de cuestionarios y entrevistas como herramientas, para luego procesarlos y confrontarlos con las propuestas a nivel de hipótesis, de tal manera que finalmente se llega a la conclusión, de que su clasificación de las rentas tributarias , es importante para la determinación de los impuestos en el Distrito de Huacho

5.2. CONCLUSIONES

1. La clasificación de las rentas tributarias determinadas por la Dirección Originaria de Fronteras como la gestión fiscal muy importante para su determinación en sus impuestos que deben pagar los individuos como ciudadanos, como empresas los cuales generen renta Distrito de Huacho.
2. Sus Rentas de Primera Categoría grava toda aquella renta que se genere por el alquiler de una propiedad a la cual está obligado a pagar el propietario denominado el impuesto a los alquileres en el Distrito de Huacho.
3. Las personas naturales sin negocio que efectúen préstamos de manera habitual estarán obligados a adquirir el registro único del contribuyente así como la emisión de comprobante de pago en sus actividades, su consecuencia estará afecto por segunda naturaleza de la ciudad en Huacho.
4. La tributación para las ganancias en 3ra. cualidad, afecta venta conseguida en las ejecuciones para operaciones comerciales desarrolladas por individuos como ciudadanos así como empresas denominados contribuyentes en el distrito de Huacho.
5. La Ganancia por 4ta condición, grava las entradas proceden al ejecutar acciones laborales a nivel personal como profesional, artístico, su cobranza ejecuta libre del nivel de dependencia en el Distrito de Huacho.
6. La utilidad por 5ta. condición, permite incluir las actividades individuales, generados por actividades dependiente, incluye encargos gubernamentales, remuneraciones, sindicos directorios, todo monetario que en relación a actividades de individuales se ejecuta para distrito de Huacho.

5.3. RECOMENDACIONES

1. Toda persona natural o jurídica deberá tener en cuenta los tipos de ingresos que pudiese de manera que pueda determinar el tipo de renta que corresponde, para cumplir con su correspondiente pago de la obligación tributaria según corresponda en el distrito de Huacho.
2. Los propietarios de bienes muebles a nivel personal o empresarial deberán tener en cuenta que el alquiler de dichas propiedades genera el cumplimiento del impuesto a los alquileres por tratarse de una utilidad para 1ra nivel ciudad en Huacho.
3. Las personas naturales que se dediquen a préstamos dinerarios deberán tener en cuenta que se encuentran obligados a contar con RUC y deberán emitir la factura respectiva por dichas actividades por lo que se encuentran afectos a la Renta de Segunda categoría en el Distrito de Huacho.
4. Toda persona natural o jurídica con negocio que se dedique a actividades comerciales o empresariales deberán tener en cuenta que son sujetos de Renta de Tercera Categoría, en consecuencia deberán cumplir con sus obligaciones tributarias de acuerdo a lo determinado por SUNAT en el distrito de Huacho.
5. Toda persona natural que por cualquier trabajo individual sea por profesión, oficio o arte, por cuyo servicio realiza el cobro respectivo sin tener relación de dependencia, esta afecto por su utilidad en 4ta nivel, lo cual deberá emitir su recibo por Honorarios en el Distrito de Huacho.
6. Los funcionarios y responsables de entidades públicas y privadas deberán tener en cuenta que sus trabajadores dependientes que se encuentran en planillas están obligados a la retención de renta de quinta categoría cuando

corresponda, así como por cualquier abono económico que reciba dicho trabajador que de acuerdo a norma legal le corresponda, así como en general toda retribución por servicios personales en las entidades públicas o privadas ubicadas en el distrito de Huacho.

CAPITULO VI

FUENTES DE INFORMACION

6.1. Fuentes Bibliográficas

1. ARENAS DEL BUEY TORRES, Pablo. AUDITORÍA FISCAL. CONCEPTO Y METODOLOGÍA. pp. 35-36.
2. ARNAU ZOROA, Francisco y Francisco ARNAU MORAL. AUDITORÍA TRIBUTARIA DE EMPRESAS (y II). Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos de capital mobiliario, Partida Doble, núm. 46, junio, pp. 76-83.
3. CHAVEZ ACKERMANN, Pascual. AUDITORIA TRIBUTARIA. Pág.09.
4. CODIGO TRIBUTARIO. Ediciones Caballero Bustamante. Sección I A 4, A18-19.
5. CONSTITUCION POLITICA DEL PERÚ. Ediciones Ojeda. Pág. 04
6. EFFIO PEREDA, Fernando. AUDITORIA TRIBUTARIA. Pág. 97
7. FLORES SORIA, Jaime. AUDITORIA TRIBUTARIA PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS. Pag.08
8. GARCÍA NOVOA, Cesar. REVISTA PERUANA DE DERECHO Tributario USMP TaxLawReview, 2009, Pág. 28.
9. GRAMPERT, M. "TaxAudit", (2002), Dirección: <http://www.worldbank.org>.
10. HERNANDEZ CELIS, Domingo, Jose Rosário RUIZ VERA y Santiago Saturnino, PATRICIO APARICIO. LAELUSIÓN TRIBUTARIA COMO

INSTRUMENTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS VACÍOS DE LAS NORMAS FISCALES. Pág. 11 Lima.

11. JARACH, Dino, citado por BONZON RAFART, Juan. LA ELUSION TRIBUTARIA. REVISTA ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS FISCALES Pág. 2.
12. LABATUT (1993): "LA AUDITORÍA FISCAL EN ESPAÑA: ESPECIAL REFERENCIA A LA VERIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS". Comunicación presentada al V encuentro de profesores universitarios de contabilidad de ASEPUC celebrado en Sevilla, mayo, pp. 4-5.
13. LINO CASTILLO, Juan. "EVASIÓN FISCAL LEGÍTIMA" publicado en la Revista del Instituto de Derecho Tributario- Julio a Diciembre 1970, pág. 3
14. OSCAR DIAZ, Vicente. CRIMINILIZACIÓN DE LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS, Bs.As. 1999, pág.175.
15. PADRON, María del Carmen y Marcia ESCOBAR AGUILERA. DESARROLLO DE LA AUDITORIA FISCAL. Pág. 12.
16. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J. L. (1999): Teoría y práctica de la auditoría. Madrid: Editorial Pirámide. Pág. 08.
(1996): Teoría y práctica de la auditoría (2 tomos). Madrid: CDN, Ciencias de la Dirección. pp. 349-351
17. TEJERIZO LÓPEZ, José Manuel (2000) DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. Madrid. McGraw- Hill. Pág. 12.
18. VARGAS CALDERON, Víctor y Marisol LEON HUAYANCA. AUDITORIA TRIBUTARIA. Pág. 11

19. VILLEGAS, Héctor B. (2000) Curso de Finanzas, DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. Buenos Aires. Ediciones De Palm. Pág. 10.
20. WALLACE, W. A. (1995): Auditing, 3.a edición (South-Western College Publising).
21. EDICIONES CABALLERO BUSTAMANTE (2010) Fiscalización tributaria, sustento de operaciones, pág. 35.
22. EDICIONES CABALLERO BUSTAMANTE (2009): Contingencias tributarias y laborales, pag 15.
23. ALVIN A. ARENS (2007): Auditoria un enfoque integral, págs. 231- 252
24. GUTIERREZ VIQUERA, MANUEL, (2009): La contabilidad de los impuestos. Madrid. Pag.25

6.2. REFERENCIAS ELECTRONICAS

<http://sistemasderecaudacion.blogspot.com/2009/10/elusion-y-evasion-fiscal.html>

[http://www.monografias.com/trabajos85/tratamiento-elusion-y-delito-tributario/tratamiento-elusion-y-delito-](http://www.monografias.com/trabajos85/tratamiento-elusion-y-delito-tributario/tratamiento-elusion-y-delito-tributario.shtml)

<http://www.gestiopolis.com/canales5/fin/defigaud.htm>

www.angelfire.com/rebellion2/pirateria/auditoria.htm

[http://www.ideprocop.com/cursos/EVASI+%C3%B4N,%20ELUSI+%C3%B4N%20Y%20ECONOM+%C3%ACA%20DE%20OPCI+%C3%B4N.%20Mario%20Pires%20\[Modo%20de%20compatibilidad\].pdf](http://www.ideprocop.com/cursos/EVASI+%C3%B4N,%20ELUSI+%C3%B4N%20Y%20ECONOM+%C3%ACA%20DE%20OPCI+%C3%B4N.%20Mario%20Pires%20[Modo%20de%20compatibilidad].pdf)

<http://sonmergarridodiaz.blogspot.com/2010/07/normas-internacionales-de-auditoria.html>

<http://html.rincondelvago.com/auditoria-tributaria.html>

www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/.../tesis_cpa%20ABRIL2009.doc

www.ief.es/contadorDocumentos.aspx?URLDocumento=/...09...

<http://www.impuestospy.com/OPINIONES%20TECNICAS/APLICACION%20GENERAL/Procedimientos%20de%20Fiscalizacion%20Tributaria.%20Francisco%20Mendez%20Barrientos%201.doc>

<http://contapuntual.files.wordpress.com/2011/02/resumen-nia-700.pdf>

Anexo 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema General ¿De qué manera la clasificación de las Rentas Tributarias es importante en los Impuestos en el Distrito de Huacho?</p> <p>Problemas Específicos.</p> <p>a. ¿De qué manera la Renta de Primera Categoría permite determinar el impuesto a los alquileres en el Distrito de Huacho?</p> <p>b. ¿En qué medida la aplicación de Renta de Segunda categoría permite incluir el impuesto a los intereses por préstamos en el Distrito de Huacho?</p> <p>c. ¿De qué manera la Renta de Tercera Categoría, permite incluir el Régimen General de los contribuyentes en el distrito de Huacho?</p> <p>d. ¿De qué manera la Renta de Cuarta Categoría, incluye el trabajo independiente de contribuyentes en el Distrito de Huacho?</p> <p>e. ¿De qué manera la Renta de Quinta Categoría permite incluir el impuesto al Trabajo Dependiente de contribuyentes en el distrito de Huacho?</p>	<p>Objetivo General Determinar de qué manera la Clasificación de las Rentas Tributarias es importante en los Impuestos en el Distrito de Huacho.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a. Determinar de qué manera la Renta de Primera Categoría permite determinar el impuesto a los alquileres en el Distrito de Huacho.</p> <p>b. Determinar como la aplicación de la renta de Segunda categoría permite incluir el impuesto a los intereses por préstamos en el distrito de Huacho.</p> <p>c. Determinar como la determinación de la Renta de Tercera Categoría permite incluir el impuesto al Régimen General a los contribuyentes en el Distrito de Huacho.</p> <p>d. Determinar como la determinación de la renta de Cuarta categoría incluye el impuesto al trabajo independiente de contribuyentes en el Distrito de Huacho</p> <p>e. Determinar como en la determinación de la Renta de Quinta categoría se incluye el impuesto al trabajo dependiente de contribuyentes en el Distrito de Huacho</p>	<p>Hipótesis General La clasificación de las Rentas Tributarias es importante para la determinación de los impuestos en el Distrito de Huacho.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>a. La Renta de Primera Categoría permite determinar el impuesto a los alquileres en el Distrito de Huacho.</p> <p>b. La aplicación de Renta de Segunda categoría permite incluir el impuesto a los intereses por préstamos en el Distrito de Huacho.</p> <p>c. La Renta de Tercera Categoría, permite incluir el Régimen General de los contribuyentes en el distrito de Huacho.</p> <p>d. La Renta de Cuarta Categoría, incluye el impuesto al Trabajo Independiente de contribuyentes en el Distrito de Huacho.</p> <p>e. La Renta de Quinta Categoría permite incluir el impuesto al Trabajo Dependiente de contribuyentes en el distrito de Huacho</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>X : RENTAS TIBUTARIAS</p> <p>Indicadores: X₁ : Primera Categoría X₂: Segunda Categoría X₃: Tercera Categoría X₄: Cuarta Categoría X₅: Quinta Categoría</p> <p>Variable Dependiente</p> <p>Y : IMPUESTOS</p> <p>Indicadores: Y₁ : Por Arrendamiento Y₂: Por Intereses Y₃: Régimen General Y₄: Trabajo Independiente Y₅: Al trabajo dependiente.</p>	<p>1. Tipo de Investigación Aplicada</p> <p>2. Población =100 Empresarios, Gerentes, Contadores dependientes e independientes</p> <p>3. Muestra = 20 Empresarios, Gerentes, Contadores dependientes e independientes</p> <p>4. Instrumentos de Recolección de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ficha Bibliográfica ○ Guía de entrevista. ○ Ficha de Encuesta.

“CLASIFICACIÓN DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS Y SU IMPORTANCIA EN LOS IMPUESTOS EN EL DISTRITO DE HUACHO 2014”

ANEXO 2

INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

ENCUESTA:

La presente técnica que se presenta es el Cuestionario correspondiente al trabajo de investigación denominado: *“CLASIFICACIÓN DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS Y SU IMPORTANCIA EN LOS IMPUESTOS EN EL DISTRITO DE HUACHO 2014”* En relación a dicho trabajo se pide que tenga a bien marcar con un aspa (X) la alternativa que según su criterio conteste la pregunta que se formula. Se agradece de antemano por su apoyo.

1. ¿Considera usted que se aplica correctamente la Renta de primera categoría por las propiedades que arrienda, en el distrito de Huacho?

N°	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS
1.	NO	
2.	SI	
3.	NO SABE/NO RESPONDE	

2. ¿Cree Usted que la aplicación de la Renta de Segunda categoría será aplicada correctamente en las empresas o a personas naturales que se dedican al prestamos de dinero ubicadas en el distrito de Huacho?

N°	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS
1.	NO	
2.	SI	
3.	NO SABE/NO RESPONDE	

3. ¿Considera Usted que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributarias realiza una fiscalización eficiente a los contribuyentes de Renta de Tercera Categoría en el Distrito de Huacho?

N°	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS
1.	NO	
2.	SI	
3.	NO SABE/NO RESPONDE	

4. ¿Considera Usted que aquellas personas que se dedican a la labor independiente a nivel de profesión, arte o servicios tributarán adecuadamente de acuerdo a lo señalado por el Impuesto a la Renta de Cuarta categoría en el Distrito de Huacho?

N°	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS
1.	NO	
2.	SI	
3.	NO SABE/NO RESPONDE	

5. ¿Considera Usted que la Superintendencia nacional de Aduanas y de Administración Tributaria desarrolla una fiscalización adecuada a las entidades públicas y privadas para determinar si cumplen con la retención del impuesto a la renta de Quinta Categoría en el Distrito de Huacho?

N°	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS
1.	NO	
2.	SI	
3.	NO SABE/NO RESPONDE	

6. ¿Considera usted que aquellas personas que cuentan con más de una propiedad y las arriendan, cumplen con efectuar el pago por el impuesto al Arrendamiento en el Distrito de Huacho?

N°	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS
1.	NO	
2.	SI	
3.	NO SABE/NO RESPONDE	

7. ¿Considera Usted que las empresas y/o personas que se dedican a los préstamos dinerarios cumplen con la obligación del impuesto a los intereses ganados en el distrito de Huacho?

N°	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS
1.	NO	
2.	SI	
3.	NO SABE/NO RESPONDE	

8. ¿Considera usted que los contribuyentes principalmente de empresas cumplen con el pago oportuno del impuesto general a la ventas en el distrito de Huacho?

N°	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS
1.	NO	
2.	SI	
3.	NO SABE/NO RESPONDE	

9. ¿Cree Usted que aquellas personas que se dedican al arte u oficio como profesionales cumplen con su obligación tributaria del Impuesto al trabajo independiente en el Distrito de Huacho?

N°	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS
1.	NO	
2.	SI	
3.	NO SABE/NO RESPONDE	

10. ¿Cree Usted que las entidades públicas y privadas cumplen adecuadamente de realizar las retenciones en planillas del impuesto a los trabajadores dependientes en el Distrito de Huacho?

N°	ALTERNATIVAS	RESPUESTAS
1.	NO	
2.	SI	
3.	NO SABE/NO RESPONDE	